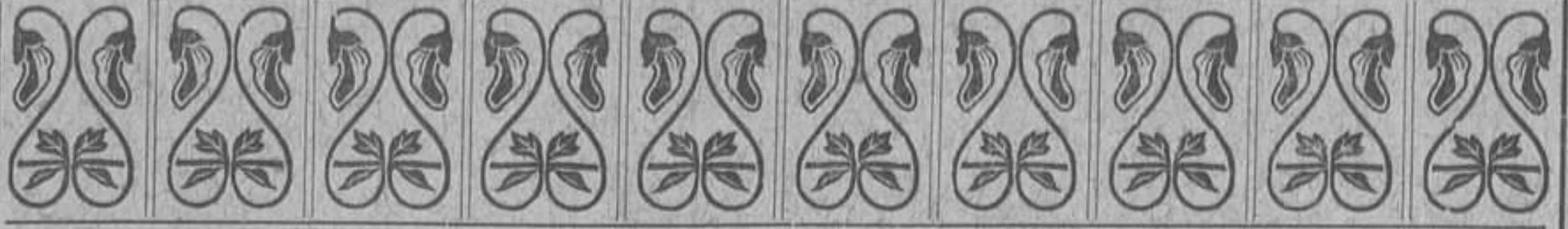


Franqueo concertado



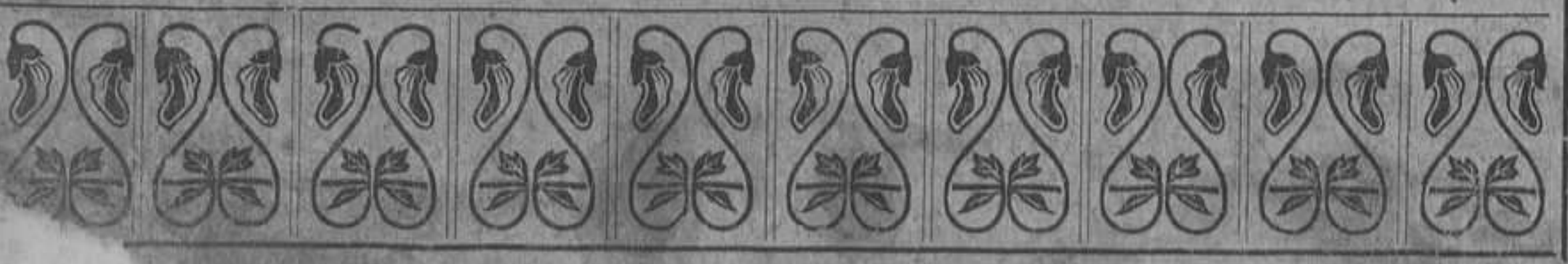
EL
MONTE CARMELO
REVISTA RELIGIOSA



REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN



CARMEN
DE
BURGOS



—: SUMARIO :—

	<u>Páginas</u>
Regnavit á ligno Deus, por Fr. Hernando, C. D.....	689
Las Cruces, (poesía) por A.....	692
Prelados ó Superiores de la Congregación de España, por Fr. E. S. T.	693
Desde mi celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de S. José, C. D...	699
La Cruz del Pescador, por V. Azcúnaga	703
La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen.....	706
Estudio sobre la cristiandad de Malabar, por Fr. Segundo de S. José.	713
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	717
Bibliografía.	718
Crónica Carmelitana.....	721
Id. General	725

GRABADOS

S. Angelo, S. Andrés Corsino, B. Juan Soreth. — La Virgen de F. Lippi (Carmelita)

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

DIRIGIDA POR

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los conventos de la Orden	3'50 pesetas..	}	medio año.
Por corresponsal.....	4 id.		
En la Administración ó en los Conventos de la Orden.....	6 id.	}	un año.
Por corresponsal.....	6'75 id.		
Extranjero.....	8 francos.		

ADMINISTRACIÓN—CARMEN DE BURGOS

PAGO ADELANTADO

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, esmero y economía.

Recordatorios finos con alegorías eucarísticas para primera misa ó comunión. Idem de defunción negros con relieves plata, mate, blancos oro, estrechos dobles, sencillos, tarjetones negros biselados, con cruz plata, oro, tamaño menor; plata, oro, blancos con cruz ó sin ella. Tarjetas de visita, diferentes tamaños, para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Estuches de 50 cartas con sus correspondientes sobres, lujo. Papel y sobres para cartas, tamaño holandesa y medio holandesa en blanco ó timbrado. Facturas, recibos para comercio, etc., etc.

Novedad Inglesa. ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



ESTUDIO-TALLER DE TALLA, ESCULTURA Y DORADO

BELLIDO, HERMANOS

Premiados en varias Exposiciones Artísticas y en los Congresos Eucarísticos de Valencia y Lugo.

Colón, 14.—VALENCIA

Altars, Andas, Tabernáculos, Sagrarios, Monumentos y demás objetos de Iglesia.

Imágenes de todas clases y tamaños.

Ornamentación y dorado de Iglesias, Capillas, Oratorios, etc.

Pintura de Escultura.—Restauraciones.

Construcción especial desde lo más rico hasta lo más sencillo y económico

NOTAS.—Pídanse dibujos.

A los Sres. Curas y Comunidades Religiosas concederemos el pago á plazos si no tienen facilidades para efectuarlo al contado.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgás.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (ÁLAVA)

Precios: De 1'10 y 1'25 á 3 pesetas, paquete de 400 gramos
Importantes descuentos al Comercio, Comunidades religiosas,
Colegios y Seminarios.

A familias y particulares se servirán pedidos desde seis pa-
quetes en adelante, contra reembolso al ferrocarril ó pago
anticipado.

ENVÍOS A TODAS PARTES.



UNICA. FÁBRICA exclusiva * * *

* * para COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas,
buratos y toda clase de géneros fabri-
cados exprofesamente para cada Orden
Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras
que se soliciten.

Fábrica * J. OLIVERAS ABADAL Almacenes
en Sabadell y despacho

ARIBAU 106. BARCELONA.



Regnavit a ligno Deus



UMPLIDO se han las profecías, realizado las palabras del Salvador.

Anunciado estaba bajo diversos símbolos y figuras que el rescate y salvación del mundo serían efecto de una humillación suprema; que la regeneración de la degradada raza de Adán, sería consecuencia del sacrificio y de la expiación voluntaria de una víctima infinita; que el mundo se purificaría y se levantaría de la opresión y de la ignominia en que gemía postergado, tomando por pedestal de sus grandezas una tumba y por estandarte de sus conquistas un infame patíbulo..., y acontecimiento tan singular, calificado por unos de paradoja y por otros de utopia irrealizable, se ha cumplido; todas las generaciones cristianas la proclaman al doblar su rodilla ante la cruz bendita, y cantar con la Iglesia de Cristo: *Regnavit a ligno Deus: Dios reinó desde un árbol.*

Jesús había obrado grandes prodigios y maravillas para atraer el mundo hacia sí, habíale revelado los tesoros infinitos de su misericordia y las riquezas que atesoraba su deífico corazón, había invitado á todos los hombres, sin distinción de clases ni dignidades, á beber raudales de gracia y amor en su

divino pecho, habíase mostrado siempre y en todas ocasiones humilde, bondadoso, lleno de piedad y compasión, sin que jamás en su rostro se viera gesto desagradable, ni en sus ademanes alteración menos mesurada, y con todo y á pesar de prodigar el Salvador beneficios sin medida, las gentes permanecían indiferentes, el mundo no seguía á Jesús. Al considerar tanta indolencia en los hombres, el Maestro divino exclamó: «Cuando yo sea exaltado sobre la tierra en una cruz, atraeré todas las cosas á mí», y, en efecto, lo que no hicieron los milagros y bondades de Jesús, lo ha llevado á cabo el leño ignominioso de la cruz.

El pueblo judío, pueblo muy amado de Jehová, depositario de la palabra divina, luz del Oriente, convertido hoy en fábula y ludibrio de las gentes, al colocar el último criminal anillo á la larga cadena de sus abominaciones, cuando entre rugidos de odio y cólera, gritaba desenfrenado: *Nolumus hunc regnare super nos: No queremos que semejante hombre reine sobre nosotros; Crucifigatur, que muera enclavado en un madero*; ignoraba que aquel lecho de dolor, en que moría Jesús, se convertiría en trono de gloria y asiento de la majestad divina, desde donde el Salvador del mundo avasallaría al orbe, lo sujetaría á su imperio y lo rendiría á su Eterno Padre; ignoraba que el canto de gloria de la nueva familia santa formada por Jesucristo había de ser: *Regnavit a ligno Deus: Reinó desde un árbol Dios*.

A partir desde el Gólgota, la cruz se plantó en todas las cumbres de la tierra, en las cimas más altas de las montañas, en los palacios almenados de los reyes, en los frontispicios de solares nobilísimos, en las piedras miliarias divisorias de pueblos y reinos, en los centros de instrucción, de justicia, de gobierno y dirección, en los corazones de todos. Ella corona la ingente mole de edificios magníficos, remata dignamente las altísimas yafiligranadas torres de nuestras catedrales, recuerda al viajero la muerte del cristiano en el despoblado, preside en vida todos nuestros actos, y aun, después de muertos, es la mejor esperanza de los vivientes en los sepulcros.

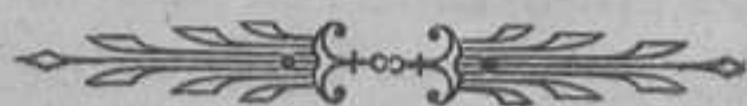
Con la fuerza poderosa que la cruz comunica, la carne débil y flaca se abrazó con la mortificación, y produjo portentos de penitencia que se llaman Juan de la Cruz y Pablo de la Cruz; el corazón, inclinado al mal desde su nacimiento, abandonó los caminos de la maldad y profesó pureza y virgi-

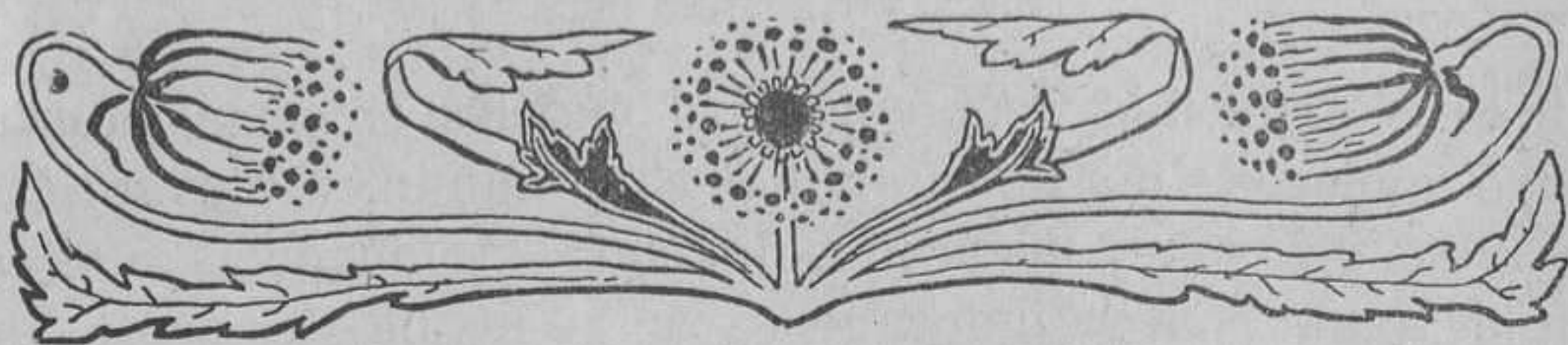
nidad, el amor á la Cruz engendró ángeles en carne mortal cuyo número es tan innumerable, como innumerables son las estrellas del cielo y las arenas del mar; la inteligencia sumida en las sombras de la ignorancia y en la noche del error fué iluminada por la luz de la verdadera ciencia, y á su resplandor vivísimo, genios privilegiados avanzaron en los campos del saber, y progresaron en las ciencias hasta levantarse cual gigantes sobre los demás, y derramar torrentes de claridad sobre los diversos ramos del conocimiento humano; la naturaleza enferma y débil se sintió robustecida con la virtud de la cruz, y tuvo valor para arrostrar con paciencia, con serenidad y hasta con alegría las fierezas y tormentos del verdugo; y muchedumbres innumerables de pueblo dirigidas, consoladas y fortalecidas con la cruz de Cristo, se convirtieron en ejércitos de mártires, de vírgenes, de confesores, que ilustraron al mundo con su sabiduría, que lo perfumaron con sus buenas obras, que lo santificaron con sus virtudes, que formaron una sociedad eminentemente cristiana, cuyo centro, cuya base, cuya cúpula era la cruz de Cristo, y Cristo estaba en medio de ellos ordenándolo todo, sosteniéndolo todo, coronándolo todo: *Regnavit a ligno Deus: Reinó desde un árbol, Dios.*

¡Historia maravillosa la de la cruz de Cristo! Los judíos la escogieron para que fuese eterno baldón de Jesús, y al verla convertida hoy en emblema de las grandezas divinas, cargada de abundantes flores y ricos frutos de santidad, los judíos del presente, los sucesores de aquel pueblo ingrato, en odio á Jesús maquinan por arrancarla de la piedra y el mármol donde la grabó la piedad cristiana de los siglos medioevales; para los judíos de antaño la cruz fué amada porque significaba una deshonra, para los de ogaño es aborrecida porque simboliza el reinado, el poder y la gloria de Cristo, por eso la odian y tiran á desterrarla y á apartarla de sus ojos.

Deber nuestro es amarla, cuanto ellos la aborrecen, y procurar de todas veras y con todo ahinco que sea nuestra divisa, nuestro escudo, nuestra fortaleza y consuelo en los azares de la presente vida.

FR. HERNANDO, C. D.





LAS CRUCES

¡Santas cruces, santas cruces,
Que alzaron nuestros abuelos
Desde el pueblo á la colina
Que se alza á orillas del pueblo,
Commemorando el sublime
Sacrificio del Cordero!

Poco á poco, santas cruces,
Váis cayendo, váis cayendo,
Y al ser abatidas.... caen
La paz del hogar doméstico
Y la paz de las naciones
Que á vuestros pies florecieron.

Los que la triste estadística
Del crimen váis inquiriendo
Por aldeas y ciudades
Para impedir su progreso;
En vez de ir al consistorio,
Con tan generoso intento:

Id á la santa colina
Que se alza á orillas del pueblo,
Y os dirán, mejor que estados
Y judiciales procesos,
Las cruces que halléis caídas
Las virtudes que cayeron.

¡Noble tierra española,
En cuyos verdes oteros
La religión y el trabajo
Tienen altares perpetuos!
Aún en tus caminos se alzan
Reverenciados y enhiestos,

Los piadosos simulacros
Que alzaron nuestros abuelos.

¡Noble tierra de España,
Cuida de ellos, cuida de ellos,
Que cuando las cruces caen....

¡¡¡Ay entonces de los pueblos!.....

A.



Prelados ó Superiores de la Congregación de España

R. P. DIEGO DE LA PRESENTACION.



El día 3 de Julio de 1658, el Papa Alejandro VII, por su Bula que comienza *In Sacrosancti Apostolatus fastigio*, aprobó las Constituciones de la Congregación de España, siendo estas leyes las primeras definitivas que tuvo la Reforma en nuestra patria, y coincidiendo este hecho con el Generalato del P. Diego de la Presentación.

Ante un acontecimiento semejante, conveniente es parar la atención y estudiarle en su ser interno y externo, en todas sus fases y respectos, porque si se recomienda como muy útil y necesaria la lectura de la legislación de un pueblo para conocer su vida y costumbres y el grado de civilización á que ha subido, es innegable que examinando el espíritu y tendencias de las Constituciones de la Congregación de España, veremos en ella, como en imagen y espejo, la vida y aspiraciones de los que les dieron el ser, y ajustaron á ellas su conducta.

Comenzando, pues, el hilo del discurso desde su principio, digo que las Constituciones aprobadas por Alejandro VII, son en el fondo y espíritu las mismas que legó á la Orden, como herencia y reliquia suya, el P. Fr. Nicolás de Jesús María, desde que este Padre quedó por director único de la Reforma Descalza.

Es cierto que, antes de Doria, dió el P. Gracián á la Orden, siendo su primer Superior, unas Constituciones muy alabadas por N. M. Sta. Teresa de Jesús, y que tenían el mérito de ser compendio sustancioso y escogido de las escritas por nuestros mayores, á cuya lectura y estudio era el P. Gracián muy dado, según nuestra santa madre Teresa lo afirma; pero esta legislación naufragó con su persona, y su sucesor, el P. Nicolás Doria, redactó nuevas leyes cortadas por otro patrón, y amoldadas en troquel muy distinto.

Si quisiéramos sintetizar el pensamiento del P. Nicolás en lo que respecta al gobierno y al espíritu que deseaba inocular en la

Congregación, creo expresarlo suficientemente si digo que en punto á gobierno era partidario de la centralización, y en cuanto al espíritu y alma de la Reforma aspiraba principalmente á darle vida contemplativa.

La Consulta fué la primera forma de gobierno que dió á la Congregación el P. Nicolás, y la Consulta asumió todos los poderes, hasta el punto de que la autoridad del Provincial, del Prior y demás religiosos revestidos de algún oficio se reducían con tal régimen á ser meros ejecutores de las órdenes que recibían.

La Consulta quedó ahogada en la ola impetuosa que del seno de la Descalcez se levantó contra ella; sin embargo, léanse los capítulos de las Constituciones aprobadas por Alejandro VII, que hablan del régimen de la Congregación y se encuentran en la tercera parte, y en ellos se verá una remembranza del antiguo gobierno; no es ya la Consulta la que asume todos los poderes y hace y deshace ella sola, pero el todo de la Congregación lo es el Capítulo general; este es el único cuerpo elector que existe en ella, y si tienen vida legal los Capítulos provinciales, es sólo como auxiliares, no como factores y agentes.

Por lo que hace referencia al espíritu del P. Nicolás, y quedó impreso en estas Constituciones, de nadie es ignorado que nuestros mayores distinguían la Congregación de España de la de Italia, en que la primera se dedicaba á la vida contemplativa, y muy secundariamente á la activa, mientras que la de Italia abrazaba las dos, y las consideraba como muy propias de la Reforma. «La Congregación de Carmelitas Descalzos de Italia, nos dice el Padre Gracián, aunque es la misma Orden que la de España, tiene diversos Prelados, y en alguna manera sigue diverso espíritu, porque con celo se dan á la conversión de las almas, como se ha visto en los que fueron á Persia; y los de España procuran perfeccionarse en el recogimiento y vida eremítica, fundando yermos donde resplandece la vida de los Padres antiguos con gran espíritu y aspe-
reza.»

Y en el Capítulo primero de las Constituciones, explicando el fin y blanco de la Orden, dícese de la vida activa que está aneja á la Reforma: *hanc vero quasi illi annexam respicit*; y explicando el sentido de estas palabras, torna el legislador á hacer hincapie, en que el fin principalísimo es la contemplación, y que hay que dejar á un lado todo lo que separe de objeto tan santo: *quidquid vero nos inde divertit, quamvis alias magnum videatur, qualis est animarum zelus, nisi de Superiorum obedientia susceptus, nostrarumque legum dispositione servata, praetermittendum est*. Y á continuación se lee otro párrafo, algo oscuro y confuso, pero cuyo pensamiento es advertir á los religiosos que siendo im-

posible seguir las dos vías, vayan por la contemplativa y dejen la activa, no sea que forcejando en caminar por las dos, se queden á mitad de camino: *Quare cum impossibile sit unum eundemque, aeque omnibus fulgere virtutibus; qui voluerit esse perfectus, eas quae suae vocationis et instituti propriae sunt, diligenter amplectatur: ne dum omnes insequitur, nullam integre non sequatur* (1).

Confesemos, pues, ingenuamente que la Congregación de España conservó fielmente las enseñanzas que recibió del Prelado se-



S. Angelo.

S. Andrés Corsino.

B. Juan Soreth

gundo que tuvo la Reforma, y sobre las zanjas que abrió el P. Doria, levantaron sus sucesores el edificio espiritual de sus Constituciones.

Desde la muerte del P. Nicolás hasta su aprobación definitiva, las Constituciones de la Congregación de España pasaron por varios trámites.

(1) Constitutiones Fratrum Discalceatorum, Congregationis Hispaniae a SS. D. N. Alex. Papa VII confirmatae. Capit. 1.º num. 4.º

En primer lugar, su inmediato sucesor en el Generalato, Fray Elías de San Martín, nombró una Junta ó comisión con el fin de hacer una legislación completa y acabada; y ciertamente que el criterio dominante en ella daba grandes esperanzas de que se cambiaba el régimen establecido; pero al dejar el P. Elías el primer puesto, para que se sentase en él Fr. Francisco de la Madre de Dios, este Padre tan activo como observante y austero, tomando por base las leyes dictadas por el P. Nicolás, las amplió, y aplicó sus principios á casos particulares, y celebró dos Capítulos generales con este solo objeto, y alcanzó de Clemente VIII el Breve que comienza: *Quae ad Sacrarum Religionum perfectionem*, por el cual Su Santidad faculta á los Capítulos generales de la Congregación de España para legislar, borrar, castigar ó modificar las ya establecidas, pero de tal modo, que cerrado el Capítulo, las leyes se considerasen como aprobadas por el soberano Pontífice, y después que pasaran por varias asambleas, se presentasen de nuevo á Su Santidad para aprobarlas definitivamente.

En los Capítulos generales sucesivos fueron adicionándose á las ya existentes otras nuevas leyes: tales como el P. Alonso de Jesús María las relativas al Desierto y establecimiento del colegio de moral, el P. Esteban de San José declaró cuándo y cómo podían hacerse las reelecciones, y así sucesivamente.

El Capítulo general de 1640 reconoció punto por punto las Constituciones, y para el 6 de Julio del mismo año ya se habían presentado á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para que, cuanto antes, se procediese á su aprobación.

¿Qué ocurrió en este intermedio de 1640 á 1658? ¿Cómo fué tanta la tardanza en aprobar unas leyes revisadas y retocadas por más de diez Capítulos?

Las Crónicas hablan en tono muy despreciativo de ciertos libelos—así los llama—presentados á la Congregación en contra de las Constituciones, y llega á decir que todo ello no era más que un tejido de vulgaridades y sandeces que debían despreciarse por indignas.

No obstante esta afirmación del P. Anastasio de Santa Teresa, autor del tomo séptimo de la *Reforma*, debemos creer que el libelo aludido debía ser algo más serio de lo que el historiador asegura, cuando fué capaz de entorpecer la marcha de la aprobación de las Constituciones, y creo muy verosímil todo lo contrario, y que el autor del libelo, lejos de ser un cualquiera, era religioso muy distinguido de la Congregación de Italia y muy impuesto en nuestra legislación, testigo ocular del dualismo que hubo en la Reforma á raíz de la muerte de su Santa Fundadora, y amante de la paz y de la unión de la Orden, proponía á la Sagrada Congregación una fór-

mula para unir ambas ramas de la Reforma en una sola, tomando por base nuevas Constituciones.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que en el primer examen que se hizo en Roma de las Constituciones, tacharon más de cuarenta puntos, de los cuales unos hubo que redactar de otra manera, otros modificarlos en la sustancia, y de algunos dar cuenta y explicación.

Dando un paso más, tomaron parte en la revista de las Constituciones los miembros principales de la Sagrada Congregación, quienes notaron en ellas deficiencias muy notables, y dieron el *visto bueno* con la condición de que se cubriesen.

Estas deficiencias están expresadas en el dictamen que dió la Sagrada Congregación, cuyas palabras son las siguientes: «La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares mandó se declare que, cuando en alguna de estas Constituciones se manda alguna cosa, para cuya lícita ejecución, es necesaria la observancia de algún decreto del Santo Concilio de Trento, se entienda que el tal decreto se observa, aunque de él no se haga mención, y lo mismo se debe entender de las Bulas de diversos Romanos Pontífices que después del Santo Concilio se han expedido, tocantes al gobierno de los Regulares» (1).

A suplir estos descuidos vino el Capítulo general intermedio que celebró el P. Fr. Jerónimo de la Concepción, en 1652, con lo cual quedaron las Constituciones prontas y dispuestas para el fallo supremo del Vicario de Jesucristo.

Por fin, después de diez y ocho años de espera y examen, Alejandro VII expidió la Bula que comienza *In Sancti Apostolatus fastigio*, por la cual confirma *in forma specifica* las Constituciones, y de los seis puntos que consta el documento pontificio, en el primero enseña cómo es oficio y cargo de la Sede Apostólica velar por la observancia regular, en el segundo se dice cómo le han pedido los Emos. Cardenales que con varias adiciones apruebe las Constituciones, en el tercero confirma todos y cada uno de los puntos con las advertencias de los Cardenales, en el cuarto manda que se observen fiel y perpetuamente, en el quinto declara nulo cualquier decreto que en contrario se dé, y sea de quien fuere, y por fin, anula cualquier disposición no conforme con las nuevas leyes, y da fe de haberlo hecho así, refrendándolo con su augusta mano el 3 de Julio de 1658.

Tales fueron las primeras Constituciones de la Congregación de España de tan costosa y difícil aprobación, y que—¡quién lo

(1) El que desee informarse más por extenso de lo sucedido, puede consultar el tomo séptimo de nuestras Crónicas, lib. XXVIII, cap. IX, teniendo presente que la *Reforma* en estas cuestiones es autoridad algo parcial y sospechosa. Léase también la Bula de Alejandro VII, tal como se halla en nuestro Bulario, ó al principio de las Constituciones.

imaginara!—tan corta había de ser su existencia; porque, como la historia nos lo dirá, desde principios del siglo XVIII se notó un cambio radical en la Congregación de España, y los Capítulos generales adquirieron suma importancia por la magna cuestión de la legislación, y tan poderosa y fuerte fué la corriente de reforma que cundió por todo el organismo de la Congregación, que fué preciso dar á España nuevas constituciones de más amplitud, de más estudios y vida activa, más suaves y llevaderas.

En verdad que este hecho es digno de meditarse para ver en él las mudanzas de los tiempos, y la fuerza de la verdad que al fin y á la postre, y por caminos desconocidos, vino á imponerse.

Al imprimirse las nuevas Constituciones, se puso en primer lugar la carta pastoral del P. Fr. Diego de la Presentación, que á la sazón era General, escrita en estilo familiar, y en la que se congratula por tan fausto acontecimiento, y exhorta á sus hijos á que observen las leyes fielmente.

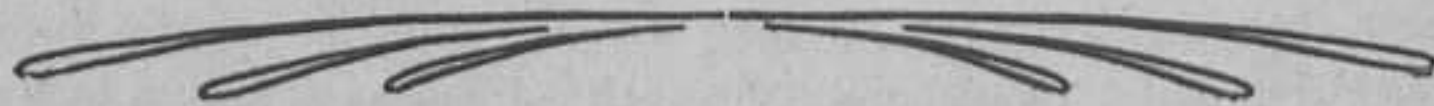
Este Padre, sucesor del P. Jerónimo de la Concepción, era oriundo de Puebla de Montalbán, en la provincia de Toledo, y se llamaba en el siglo Diego Vázquez. Hijo de la Provincia de Castilla la Nueva y profeso de Pastrana, hasta que en 1655 ascendió al Generalato por una de esas coincidencias que el hombre ignora y Dios prepara, no sabemos de él sino que ejerció el cargo de Superior de algunos Conventos, y cuando le nombraron General, era Prior de San Hermenegildo de Madrid.

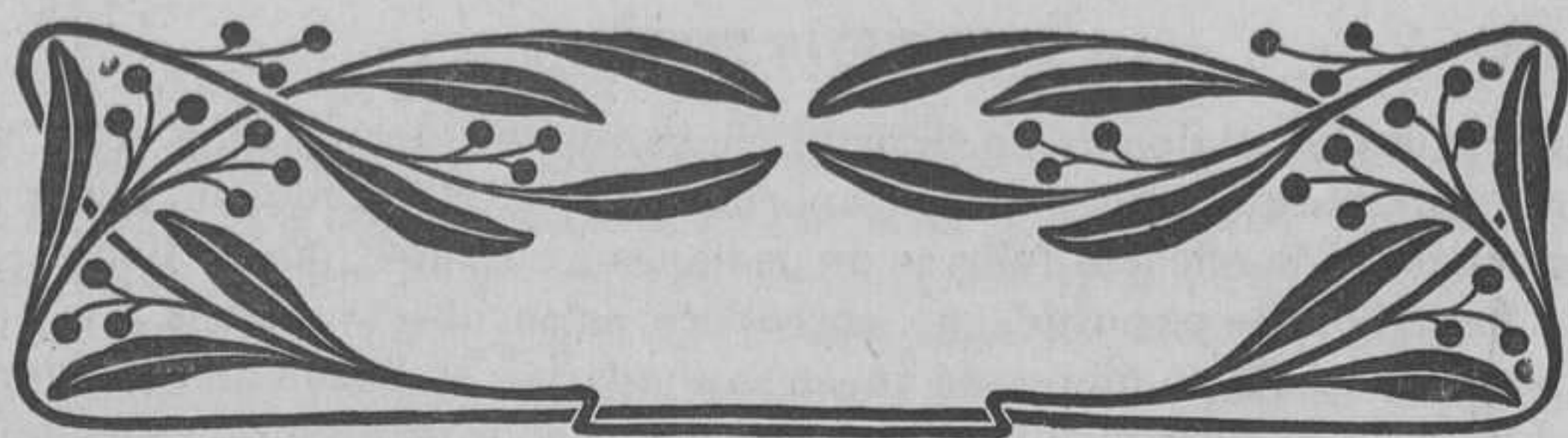
Amante de su Orden y muy devoto de la Santísima Virgen, en el Capítulo intermedio de 1658, se determinó pedir autorización á la Santa Sede para decir en la Letanía Lauretana *Mater Carmelitarum*, y en las mayores invocar á nuestros Padres San Elías y Santa Teresa (1).

Dios no quiso que finalizase su Generalato: así es que muy consolado con la aprobación de las Constituciones, aunque rendido y cansado con el oficio de General, que le era muy gravoso, murió en Madrid el 11 de Septiembre de 1660 á la edad de 63 años, de los cuales 46 había pasado en la Orden y 5 en el oficio de General.

FR. E. S. T.

(1) La Congregación de España invocaba, en efecto, á la Virgen con el devoto *Mater Carmelitarum* en lugar de *Regina decor Carmeli*, que era propio de la de Italia. Los sábados cantaban la Misa de la Virgen, *pro tempore*, con Gloria, Credo y las oraciones del Espíritu Santo y San José; pero desde que cambiaron la legislación, alcanzaron el privilegio de cantar los sábados la misa *Gaudeamus*, que es de la fiesta del Carmen.





Desde mi celda.—Cartas á un joven

CARTA SEXTA



o no quiero hombres sin pasiones, sino hombres que sepan dominarlas, no sofocándolas y como atrofiando á la naturaleza, sino aprovechando las fuerzas que por ellas se hubieran malogrado, y poniéndolas al servicio del corazón y de la conciencia. Los hombres de intensas pasiones disponen de grandes energías, y tan sólo deben darles dirección conveniente para que sean ellos santos y perfectos caracteres. Pero los que de ellas carecen, tienen doble trabajo para serlo, pues han de crear las energías del alma ó de la naturaleza antes de darles dirección, lo que ciertamente no es cosa fácil.

Para la virtud no desconfío nunca de un hombre por grandes que sean sus pasiones, sino cuando los desórdenes han sido tantos que el vicio ha dejado ya hondos surcos en su naturaleza y la ha empobrecido, despojándola de toda su fuerza y energía. Entonces hay que desconfiar completamente, si la gracia no acude con uno de sus grandes portentos. Mientras haya vigor en el espíritu y fuerza en la voluntad y contando con los auxilios ordinarios de la gracia, no hay que desconfiar de ningún hombre por vivas que sean sus pasiones.

En cambio hay que desconfiar siempre y para todo lo bueno, de esos hombres indiferentes, de esos caracteres apáticos, de esos *santos naturales* que no conocen la lucha. Los conozco mucho porque los he encontrado en diferentes partes, y os aseguro que no podéis esperar nada bueno de ellos. Aunque les veáis muy pegados al bien, no os fiéis de ellos. Son como estos grandes parásitos que en estos bosques vírgenes de América veo pegados á los corpulentos árboles, de cuya savia viven, y á los que pronto extenúan y aun matan.

El hombre sin pasiones, sino es un gran santo que ya las dominó, es un ser indiferente, y la indiferencia es el reverso del carácter, porque es el sueño de las energías del alma. La indiferencia, aunque no lo parezca es también una pasión, pero no una pasión excitante, sino deprimente. Es la más peligrosa, y la más difícil de vencer: es el sueño del espíritu. Es más fácil que un hombre se cure de la pasión más violenta,

que de esa somnolencia de espíritu. Su razón será insegura, y débil su voluntad, porque nunca podrá aportar á su voluntad ni á su razón el contingente de eficaces fuerzas de pasiones excitantes que no tiene.

Me habéis de permitir que corrobore estas observaciones con una autoridad que creo merecerá vuestras simpatías: el Barón de Fenchtersleben, médico célebre, filósofo insigne y pensador profundo, nos ha dejado una luminosa, aunque terrible, autopsia moral del corazón humano. Os recomiendo eficazmente este autor. De la misma escuela analítica que el Conde José de Maistre, es de aquellos hombres que hacen pensar mucho, como del Autor de las Veladas de San Petersburgo dijo nuestro Balmes. Leed sus obras, pero leedlas siempre con la pluma en la mano y el libro de apuntes delante, sino queréis dejaros olvidadas multitud de preciosas perlas, que á cada paso encontraréis en aquellas páginas tan perfectamente pensadas. Ved ahora cómo piensa este autor acerca del asunto que estoy estudiando.

«La inclinación» (*dígase pasión*) ha de existir antes que la sabiduría pueda trazarla una dirección. La indiferencia reina en el campo yermo donde la inclinación falta. Hermanos de la indiferencia son el terrible hastío y la pereza..... No se crea que para los temperamentos indolentes sea fácil la filosofía práctica de la vida. La indolencia es la fuerza más vigorosa de la naturaleza, y mucho más difícil para el hombre de vencer que la vivacidad. Las pasiones tienen por fuente la inclinación, y sin inclinación no hay interés, y sin interés no hay vida..... La reflexión sola no podrá nunca destruir un afecto; apenas si podrá calmarlo. En cambio, una pasión vehemente puede por otra ser balanceada, y un afecto sofocado por otro afecto, el amor por el orgullo y viceversa» (1).

¿No os parece que todo esto viene á ser una paráfrasis, un comentario de aquella general sentencia de mi Madre Santa Teresa de Jesús «Hay que hacer de la necesidad virtud?» Las pasiones son educables, se las puede reducir á un arte ó regla, al arte de la virtud. Cuando esto haya el hombre conseguido, será su carácter una gran figura moral; mas la inercia, la pereza ó la indiferencia moral nunca podrán ponerse al servicio de la virtud.

Nunca se insistirá bastante en esta verdad. La virtud no es una somnolencia del espíritu, ni del cuerpo tampoco, sino que es una gran fuerza totalmente puesta al servicio de la verdad y del bien, mientras que la indiferencia, el estoicismo son la inercie, la atonía. Las pasiones, las vehemencias y prontitudes de carácter, son manifestaciones de una gran fuerza del alma, fuerza que de por sí es dirigible y aprovechable para la conciencia y la razón, y en esto yo tengo mis íntimas convicciones.

Creo es más fácil dirigir las fuerzas del espíritu que creárselas. Me parece muy juiciosa la observación del naturalista Schever: «los animales más fieros son los más domables, y el león con la misma facilidad que llega al paroxismo del furor, llega al colmo de la mansedumbre. Cuanto más libre y violenta (*dígase enérgica*) pueda mantenerse la individualidad, tanto más posible será la abnegación..... que llegará hasta constituir para ella una verdadera necesidad» (2).

(1) *Higiene del alma*. Cap. VI.

(2) Citado por Fenchtersleben. *Higiene del alma* cap. VIII.

Sí, ciertamente. Las naturalezas de gran temple que saben ser libres en las mayores impetuosidades de su fuerza, porque saben dominar sus más vivas pasiones y sus mayores vehemencias, llegan á tener necesidad hermosísima de abnegarse y sacrificarse. Los mayores heroísmos y las más bellas acciones no les son costosas. El hacer el bien en todas sus formas constituye para ellas una necesidad, hasta una dulcísima complacencia. Les es tan natural derramar en todas direcciones la bondad y el bien como á las flores esparcir sus aromas. A este feliz estado no llegarán nunca, sino es por uno de los mayores milagros de la gracia, las almas vulgares y pequeñas que naturalmente carecen de vitalidad para el bien como para el mal, que no conocieron la necesidad de la lucha, y vivieron siempre en cierta atrofia moral.

No me traigáis, pues, al claustro un hombre tan pacífico, tan *naturalmente santo*. A los *santos naturales* no les rezo nunca. De la misma manera que no me inspiran confianza en su valor los *generales de salón*, tampoco me causan devoción los *santos por naturaleza*. Creo en el valor, no del que jamás ha combatido, sino de los que han luchado muchas veces sin ser nunca vencidos, *aunque en la refriega hayan recibido algunos rasguños*. No; en el claustro no hacen falta corazones «sin calor, sin vehemencias, sin pasiones y sin ideales» como vos decís. Vuestro *hombre máquina*, que según vuestro equivocado modo de pensar, deberá ser el candidato irrecusable para el claustro y como su más perfecto ideal, me es á mí tan repulsivo como á vos; creedlo, es más perfectamente inútil para la vida religiosa que para la vida seglar.

La vida religiosa para soportar perpetuas austeridades y constantes luchas, no necesita almas vulgares, inútiles apocamientos, sino almas de buen temple, verdaderos caracteres de pasiones fuertes, *ya dominadas y encauzadas, ó que haya esperanza fundada de poderlas dominar*. Y los caracteres, os lo repito sintetizando, son sostenidos por una conciencia tranquila y segura que recibe luz clara de principios indiscutibles y por una gran fuerza del alma: fuerza que, dado el desorden de la naturaleza, tenderá, es verdad, á escaparse por conductos inconvenientes, dando así origen y pábulo á las pasiones; pero, con el esfuerzo constante de la virtud y sobre todo con los auxilios de la gracia, se puede acudir á tiempo y encauzar al corazón toda esta fuerza que debía malograrse. Así, salvado y fortalecido el corazón, suavizará con sus delicados sentimientos las ásperas energías de la voluntad, y puestas ambas facultades bajo la dirección absoluta de una conciencia ilustrada por la razón y por la fe, se conseguirá que la voluntad sea «flexible sin debilidades, fuerte sin rigideces», ó lo que es lo mismo, se armonizarán en una misma persona una gran ternura y sensibilidad de corazón con una invencible entereza de voluntad bajo una razón clara y serena. Esta envidiable armonía y dichoso equilibrio son el distintivo de los verdaderos caracteres: forma á los hombres completos.

Esta es la ética verdadera y la única virtud digna de Dios y del hombre; nos purifica, no atraflándonos, sino perfeccionando todas nuestras legítimas facultades, subordinándolas al corazón y á la voluntad, y éstas á la razón y á la fe. *Jesús purificó la carne dilatando al corazón* (1). Ahí está

(1) Lacordaire. *Cartas á un joven*.

todo el secreto de la ética cristiana. La fuerza que se quita á los sentidos, se da al corazón y á la voluntad, y así se obtienen los grandes caracteres.

No hay, pues, que desconfiar de los hombres para la virtud, por grandes pasiones que tengan, con tal que haya suficiente luz en la razón y bastante energía en la voluntad para dirigirlas, y utilizar las fuerzas de ellas para fortalecer á la voluntad y al corazón.

Y si esta clase de personas son aptas para la virtud también podrán serlo para la vida religiosa.

Sin duda que hay naturalezas muy refractarias á la vida del claustro. Sé que Santa Juana Francisca de Chantal decía: «Creedme, hijas mías, os suplico os fijéis mucho en la naturaleza de las jóvenes que habéis de recibir. *Sé que jamás muere la naturaleza, y que á la larga hace siempre de las suyas.*» Conozco y hago todo mío sin dificultad, aunque á primera vista parece un poco duro, este pasaje del excelente P. B. Valuy: «En el mundo, y no en la religión están llamados á vivir esos hombres de carácter fogoso, esos corazones repletos de sensibilidad y amor.... Obligados todos los días á violentar la naturaleza, á luchar incesantemente contra los afectos más vivos y los apetitos más imperiosos, no dejarán de naufragar, y acaso de causar gran escándalo, sino en la efervescencia de la juventud, á lo menos en la edad del arrepentimiento, en esa época que es más crítica todavía» (1).

Sin duda que estas respetables autoridades os podrían desalentar si os las presentan así sin comentario alguno. Sus propios autores las suavizan. La misma Santa Juana Francisca dice pocos renglones antes del pasaje citado: «Son menos temibles en la juventud los caracteres joviales y vivos que los melancólicos» Y el P. Valuy atenuó la rigidez de su juicio anterior con esta notable observación «Hay, sin embargo, un caso excepcional en que puede admitirse esta clase de sujetos: cuando tienen fe y piedad muy vivas, *elevación de ideas y mucho carácter.* La ayuda de Dios, el fervor de su vida, el amparo de la regla y la nobleza de sus sentimientos serán salvaguardia contra las vergonzosas flaquezas, sabiendo dominar las exigencias del fogoso natural (2)».

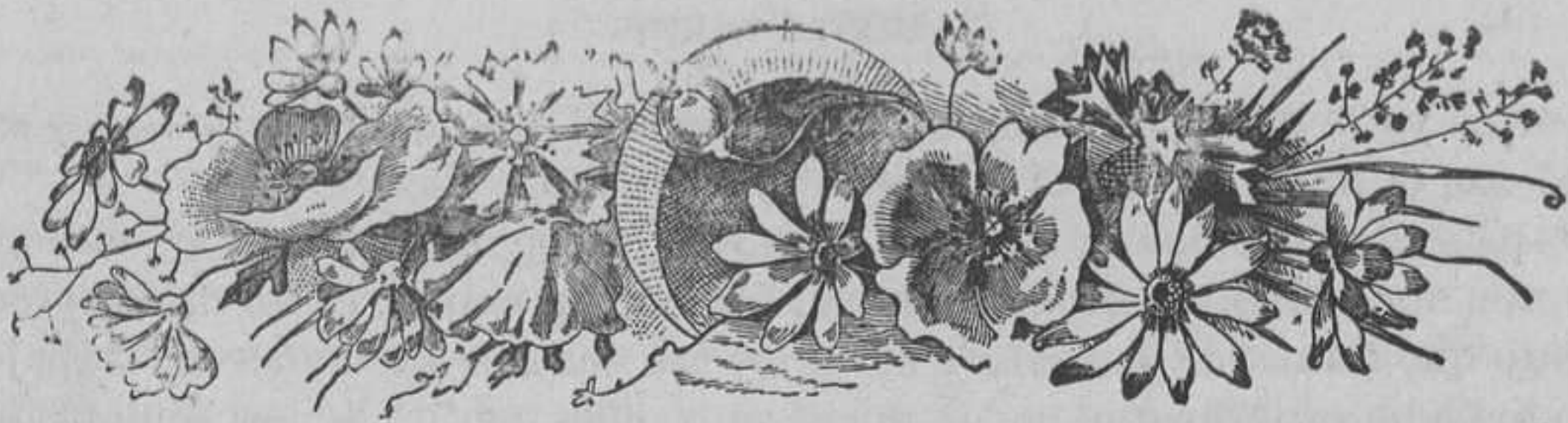
FR. LUCAS DE SAN JOSÉ.

(Se continuará.)

(1) *Gobierno de las Comunidades Religiosas.* Lib. VI. Cap. 1.º

(2) Valuy, *ut supra.*





La Cruz del Pescador

¡El mar!..... ¡Monstruo falaz cuando embelesa
Con su muelle actitud, y mece al hombre!
Suele tras una risa formar huesa
Sin dejar una piedra para el nombre.

AROLAS.

I



LLÁ en las costas del Cantábrico, y como resguardando á la pacífica aldea de los embates embravecidos de las olas, álzase desnuda roca, cantil del mar bravío, y sobre ella una cruz de hierro, símbolo augusto de la Redención divina. Cruz sencilla, que clavaron los hijos de la aldea como recuerdo cariñoso á un desgraciado compañero, cuya trágica muerte aconteció entre las aguas que lamen la basa del peñón.

Con sus casas blancas y su esbelto campanario, parece el pueblecito, resguardado por la roca, un rincón del mundo colmado por Dios de bendiciones. Las sencillas costumbres de los que en este rincón viven, la calma y el silencio, no interrumpido más que por el flujo y reflujo de las aguas del mar, demuestran al observador que allí sólo habitan pacíficos y honrados pescadores.

Hijos estos del trabajo, nacidos al rumor de las salobres aguas y crecidos al arrullo de sus caricias, toda su riqueza consiste en sus viejas redes y en la pesca, no siempre abundante, que en ellas levantan. Tienen cariño al mar; en él hacen su carrera y en él buscan el sustento diario de la familia que lleva el bienestar y la alegría al hogar donde nacieron.

En cambio, el mar fué muchas veces ingrato con ellos. ¡Cuántos hermanos suyos yacen sepultados en sus aguas!..... ¡Cuántas veces arreció la tormenta en alta mar y perecieron los pobres pescadores!..... ¡Cuántas tragedias han ocurrido en el terrible escenario que se ve desde la roca altiva de La Cruz del pescador!

II

Era una espléndida mañana de verano. Tranquila y sonriente observaba Mercedes los preparativos que hacía Chomín, su esposo, para hacerse á la mar y asegurarse una pesca abundante. Arreglada la vela y

limpia ya la barca, Chomín dió á Mercedes el ósculo de costumbre, y salió con el fin de ganar el pan para unos cuantos días.

¡Qué bella estaba la mañana cuando, al despuntar el sol en el horizonte, abandonó la barca el puerto! La mar en calma, el sol más espléndido que nunca, la atmósfera serena y las manos avezadas al trabajo, todo hacía esperar que por la noche entrarían con las redes repletas en la aldea los pescadores.

Y, en efecto: á medida que el sol avanzaba, la barca de Chomín seguía mar adentro, levantando cada vez mayor cantidad de pesca. Chomín bromeaba con los dos pescadores que le acompañaban, y la alegría que produce la posesión del fruto del trabajo animaba aquellos rostros tostados por las inclemencias del sol, y acariciados por las brisas del mar de Cantabria. Tan distraídos iban en la barca, que hasta olvidaban mirar al cielo, á aquel cielo despejado al abandonar el puerto, y que ahora comenzaba á cubrirse con densos y cenicientos nubarrones.

Más previsores los dueños de otras barcas, regresaban temprano al puerto temiendo al temporal. Aunque algo tarde, vió también Chomín el peligro que le amenazaba, y pronto hizo los preparativos para el regreso á tierra.

Entretanto la tormenta arreciaba, el pueblo acudía al puerto esperando que volvieran pronto los pescadores; iban llegando ya las lanchas, algunas con averías de consideración, y todas con trabajo, pues el oleaje las arrastraba con ímpetu. Sólo faltaba la *Mercedes*, la barca de Chomín, cuya tardanza inquietaba á los pacíficos hijos de la aldea. Nadie ignoraba el arrojo y decisión del experto barquero que la dirigía; pero esto no obstaba para que inmensa zozobra se viera retratada en los rostros de aquellos viejos pescadores, cuyas luchas con el mar eran de todos conocidas, y cuya experiencia les había enseñado á respetar las terribles tormentas que agitan las aguas del Cantábrico.

Allí, entre los vecinos, se hallaba también Mercedes, muda de espanto y con los ojos fijos en las lejanías, creyendo á cada instante divisar la barca de su Chomín. Impaciente ya la atribulada esposa, emprende rápida carrera hacia la altiva roca, desde donde se divisaban lejanas embarcaciones. Medrosas y asustadas las gaviotas, abandonan su refugio del peñón ante aquella mujer que impávida sube hasta la cima.

Entretanto arreciaba el aguacero, y el furioso vendaval hacía bramar con ímpetu al oleaje. En medio de la espantosa tormenta, con las gudejas desgredadas y con los ojos suplicantes mirando al cielo, parecía Mercedes la estatua viva del dolor, que el cincel de un artista sobrehumano levantara en la desnuda roca.

Allá lejos, muy lejos, se veía un punto blanco, que á veces se ocultaba entre la espuma que formaban las aguas. Aquel punto blanco era la barca de Chomín; la conocía bien Mercedes; ¡tantas veces la había visto alejarse y volver con su amado!.....

Mientras la noche iba ya echando su enlutado manto sobre el mar, y á medida que los últimos reflejos vespertinos desaparecían, se agrandaba el peligro para Chomín y sus compañeros.

Tanto avanzaba la barca, empujada por la corriente, que fácilmente podía estrellarse contra la roca. Gruesas gotas de sudor corrían por el

cuerpo de Mercedes, que veía esto. Seguía el aguacero cayendo sobre ella, y, sin embargo, impávida en la roca, ni sentía la tormenta, ni oía el fragor del trueno que sobre ella estallaba, ni veía otra cosa que aquella barca, próxima ya, que hacía latir con violencia su corazón.

De pronto desaparece ante sus ojos la vela, que el huracán deshizo, y con furioso empuje es arrastrada la barca, haciéndose astillas al chocar contra el peñón con formidable chasquido.

Mercedes no vió más; se cegaron sus ojos y su cuerpo cayó desplomado con rudo golpe sobre la dura roca donde contempló la muerte de sus ilusiones.

Los pobres pescadores sucumbieron; en el mar Cantábrico se abrió la huesa donde yacen sepultados.

III

Han pasado ya algunos años desde que murió Chomín luchando con las olas, frente al peñón que resguardaba á la aldea de las traidoras caricias del impetuoso mar. Aquel peñón antes no era conocido; hoy lleva un nombre, el de La Cruz del Pescador, que recuerda el terrible naufragio de la barca *Mercedes*.

No hace aún dos años pasaba yo junto á la roca en una lancha, cuyo patrón me refirió esta historia, que ha perdido muchos detalles al ser por mí trasladada al papel. Cuando pasamos frente á la cruz nos descubrimos, y rezamos un Padrenuestro por los desgraciados que allí perecieron.

Ansioso yo de saber lo que había sido de Mercedes, pregunté á nuestro acompañante por ella, y sumamente conmovido aquel ante mi pregunta, me contestó con su lenguaje típico de la aldea, mitad castellano, mitad vascuence:

—Mersedes, ¡coitada!..... Allí en Bermeo, en casa grande que han hecho, manicomio creo que llaman, allí los médicos llevar hicieron; y allá está riéndose siempre.....

Y remando con brío el buen patrón, procuró alejarse de aquel lugar de dolor, ocultando á mis miradas su rostro anegado en lágrimas; á menudo veíale volver sus ojos hacia la cruz bendita, y adivinaba por el movimiento de sus labios que balbuceaba una plegaria por el descanso eterno de sus antiguos compañeros.

Después supe que el patrón que nos acompañaba fué quien recogió á la pobre Mercedes aquella noche de angustia en el peñón; él fué el primero que oyó aquella carcajada histérica que le heló de espanto, porque le anunciaba el perturbamiento de las facultades mentales de la pobre viuda de Chomín.

Silencioso después, seguimos nuestro paseo en el bote, y durante el viaje, y aun mucho después, no pude apartar de mi memoria aquellos sentidos versos que un poeta puso en boca de otra pobre huérfana, que merodeaba por las costas del mismo mar, buscando á alguien que en aquellas aguas había perecido:

Tantas lágrimas bebes,
Mar de Cantabria,
Que parecen tus olas
Olas de lágrimas.

V. AZCÚNAGA.



La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen

X

MAS este medio directo de la predicación no es el único por el que la Iglesia enseña á los fieles la doctrina de la Asunción. La liturgia nos ofrece un testimonio auténtico de la creencia en la augusta prerrogativa de la Madre de Dios; y ninguno puede negar el valor de esta enseñanza implícita, que tiene fuerza de ley para todos los cristianos, según aquel adagio recibido en la Teología: *Lex supplicandi statuit legem credendi*.

La Iglesia nada introduce en la oración solemne, que no sea conforme á la regla de la fe y de las costumbres, ni establece sobre un error el culto santo y puro que rinde á Dios; aquí, como siempre, su conducta demuestra la verdad, por una proposición expresa ó por suposición; pues, según Santo Tomás, el honor dado á los santos es una verdadera profesión de fe; la Iglesia no puede engañarse mientras cree en una doctrina, que ella enseña formalmente (1).

En el cuerpo místico de Jesucristo la doctrina y la fe se guardan una á otra, gracias á la moral, á la disciplina y al culto, sin las cuales las enseñanzas reveladas dejarían pronto de ser predicadas, creídas y respetadas; y recíprocamente la moral, la disciplina y el culto, tienen por su primera regla la doctrina revelada. Por eso ninguno de estos organismos puede sufrir, sin que todos los otros reciban el contragolpe; y por salvar la infalibilidad del magisterio apostólico, es preciso que la asistencia del Espíritu Santo se extienda á la legislación eclesiástica.

En su consecuencia, la doctrina cristiana se manifiesta por la disciplina y la liturgia, al mismo tiempo que por las

(1) Quodlib. 11. art. 167.

enseñanzas expresadas de la Iglesia (1). Fácil es comprender, que esta infalibilidad ejercida por medio de la liturgia, tiene solamente por objeto la doctrina y la moral, á diferencia de los hechos puramente históricos que no tienen conexión con la fe, y la práctica de la vida cristiana.

Pues la Iglesia celebra el día 15 de Agosto la fiesta de la Asunción, por la cual ella quiere honrar la entrada triunfante y la presencia en el cielo, en cuerpo y alma, de la Virgen resucitada. Porque tal es el sentido actual de las alabanzas que la iglesia dirige á Nuestra Señora, en este día, y durante la Octava; el texto de las lecciones del oficio, y el nombre mismo de *Asunción* lo demuestran suficientemente.

En efecto, leemos en el segundo nocturno del día de la fiesta en la segunda homilía de San Juan Damasceno, donde se halla esta afirmación expresa del privilegio de la Virgen: «He ahí el arca santa de Dios vivo, que recibió en su seno al Criador, es colocada en el templo del Señor, que no ha sido hecho por la mano del hombre ¿Cómo puede tragar la muerte á esta bienaventurada Virgen? ¿Cómo puede ser su morada el sepulcro? ¿Cómo podía la corrupción tomar posesión del cuerpo, donde había sido recibido la misma vida? (2).

En análogos términos se expresa San Bernardo en el sermón primero de la Asunción.

Ni se diga con algunos críticos, que los testimonios de estos doctores son más ó menos apócrifos porque ni su falsedad misma entrañaría la falsedad de la Asunción.

A pesar de todo, ellos son testimonios verídicos de la doctrina de la Iglesia, la cual por el lugar que les ha dado en su liturgia, ó en otra parte, atestigua que se halla en ellos el eco fiel de su pensamiento.

Pues siendo esta una materia doctrinal, y enseñándola la Iglesia como tal, aunque implícitamente, habla infaliblemente, y ninguno puede hacer depender su enseñanza de la autenticidad más ó menos problemática de relatos históricos. La cuestión del hecho mismo de la Asunción en el sentido indicado, la sola que nos ocupa aquí, pertenece en primer lugar á la teología.

La iglesia enseña la doctrina de la resurrección de la Vir-

(1) Vacaut. *Etudes theologiques*. tom. 2.

(2) S. Joan Damasc. *hom. 2. in dormit. Virg.*

gen, no sólo por las lecturas de la liturgia, sino por el nombre mismo que ella da á la fiesta del 15 de Agosto, y que debe necesariamente concordar con el sentido de las preces eclesiásticas.

En efecto, las palabras representan las cosas por medio de la idea, y por lo mismo ellas no tienen relación con la cosa



LA VIRGEN DE F. LIPPI (CARMELITA)

significada más que en la medida con que la inteligencia las conoce.

La idea de la Asunción existía antes que se empleara esta palabra, para significarla. Es el nombre oficial, reservado solamente para la solemnidad del glorioso triunfo de María. Si no indica nada de particular con respecto á Nuestra Señora-

ra, si no tuviese en alguna manera, una aptitud natural para significar su resurrección, no se ve la razón por qué la Iglesia no la emplea en las fiestas de los otros santos, que también ellos gozan en su alma de la felicidad celeste.

Esta conducta tiene su razón de ser; está fundada sobre la naturaleza misma del término de la Asunción, que era más apta que ninguna otra para expresar el privilegio de María.

La Santa Iglesia no podía, pues, escoger para la fiesta del triunfo celeste de María una denominación más conforme al pensamiento que ella expresa en sus lecturas, ni mejor fundada en razón, según la etimología, y más en relación con la materia de que tratan los escritores sagrados. De aquí se sigue, que cuantas veces ella usa en la liturgia la expresión de *Assumpta est Maria*, otras tantas concibe y afirma la resurrección y la vida gloriosa de la Santísima Virgen.

No se nos oculta, que la fiesta del 15 de Agosto no ha sido siempre llamada exclusivamente con el nombre de la Asunción, pero no debemos ocuparnos aquí más que de su nombre actual en la Iglesia romana, porque tal es nuestro único objeto. El que dice fiesta de la Asunción, según el lenguaje actual de la Iglesia, dice la resurrección y la entrada de Nuestra Señora en el cielo. La fiesta de la Asunción celébrala también, con gran solemnidad, la Iglesia griega, é igualmente los armenios, caldeos, sirios, maronitas y coptos, con el nombre de la *dormición* de Nuestra Señora, del *tránsito* de la Virgen.

Después de la liturgia, réstanos interrogar á otro órgano del magisterio ordinario de la Iglesia: los escritos de los padres y teólogos, que están aquí contestes con unanimidad pasmosa.

Para dar la prueba de la unanimidad moral de los autores eclesiásticos en la cuestión del *hecho* de la Asunción, no es preciso recordar todos los pasajes de sus obras, en los cuales afirman la creencia del privilegio de la Virgen: bastará para nuestro objeto citar los principales, y de algunos padres y teólogos más notables.

El primero que se ofrece es San Gregorio, Obispo de Tours, en su libro *De gloria martyrum.*, Lib. 1. cap. IV., donde dice: «El Señor hace llevar el cuerpo Santísimo de la Virgen al cielo, donde reunido á su alma, goza ahora de un honor sin fin. María, la gloria, la Madre de Cristo, fué elevada al

cielo, bajo los auspicios del Señor, y en medio de himnos de júbilo de los coros angélicos.»

Por el mismo tiempo San Modesto, Patriarca de Jerusalem, predica la Asunción de la Virgen en estos términos: «Hoy el Señor del cielo y de la tierra ha consagrado el tabernáculo humano, en el cual él mismo recibió la carne, para hacerle gozar con él, y por siempre, del don de la inmortalidad. ¿Oh dichosa muerte la de la gloriosa Madre de Dios, siempre Virgen, que no ha conocido la corrupción del sepulcro; porque Cristo, nuestro todopoderoso Salvador, ha guardado intacta la carne, que había dado á él su propia carne» (1).

San Bernardo, Abad de Claraval, habla de este modo de la Asunción de la Virgen: «Qué dulces eran los besos que la Madre imprimía sobre los labios del Hijo, mientras le sonreía teniéndole en su seno virginal? Pero aún eran más dulces los besos, que ella recibió hoy, el día de su dichoso encuentro, de la boca de aquél que se sienta á la derecha del Padre, mientras toma posesión del trono de la gloria (2).»

La misma verdad de la Asunción prueban en diferentes lugares de sus obras, S. Andrés, metropolitano de Creta, San Germán, patriarca de Constantinopla, San Pedro Damián, San Anselmo, Hugo de San Víctor, San Amadeo y otros muchos.

Por lo que atañe á los teólogos, vaya al frente de todos Santo Tomás de Aquino, cuya autoridad es incontestable. En la *Suma teológica*, (3. part quaest. 83. art. 5.) explicando el santo doctor el sentido místico de la fracción de la hostia en la misa, escribe: «La parte que el sacerdote pone en el cáliz; significa el cuerpo de Cristo, que está ya resucitado, es decir, el Cristo mismo, y la bienaventurada Virgen, y los otros Santos, si hay algunos, que están ya en la gloria, con sus cuerpos.»

No hay, pues, ninguna duda posible sobre el pensamiento del doctor angélico acerca de la Asunción de la Virgen.

Tampoco es posible dejar de recordar aquí el testimonio de Alberto el Grande maestro de Santo Tomás.

Hablando de las grandezas de la Virgen, se expresa en estos términos: «Su cuerpo no ha sido reducido á ceniza, porque del mismo modo que el Padre no ha permitido que su

(1) *Patres graeci*. Tom. 86.

(2) *Serm. 1. de la Asunción*.

Santo, es decir, su Cristo, fuese sometido á la corrupción, así tampoco ha permitido, que su Santa especial, es decir, María, fuese presa de la corrupción; sino que la ha colocado sobre un trono de gloria á la derecha del Hijo» (1).

A estos dos grandes doctores, gloria de la Orden de Predicadores, hay que añadir San Buenaventura, lumbrera de la Orden franciscana, que usa del mismo lenguaje en su *Breviloquio*: «La justicia divina exige que todos resuciten al mismo tiempo, según la ley común, lo que añadido á causa de Cristo y de su dichosa Madre, la gloriosa Virgen María.»

Después de los grandes maestros de la escolástica, los teólogos han enseñado igual doctrina con unanimidad. Los más célebres son Guillermo Durando, Obispo de Mende, Nicolás de Lira, Gersón, Canciller de París, San Antonino, Arzobispo de Florencia, San Bernardino de Sena, San Vicente Ferrer, Dionisio Cartujano, Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, Domingo Soto, profesor de la Universidad de Salamanca y teólogo del Concilio de Trento, Melchor Cano, Obispo de Canarias, Pedro Canisio, Belarmino, San Francisco de Sales, Suárez, Tomasino, Baronio, Lugo, Estío, Vega, Billuart, Berti, Gotti, y por terminar esta lista, San Alfonso de Ligorio.

En una palabra, toda la serie de los teólogos católicos está á favor de la doctrina de la Asunción, y como sea claro, que su consentimiento, él solo, es una prueba de la verdad ó de la falsedad de una proposición, es preciso concluir, que, de esta parte aún, el privilegio de María es absolutamente cierto.

Así la Iglesia, depositaria é intérprete infalible de la doctrina sobrenatural, lejos de callar sobre la resurrección de la Virgen, materia dogmática, nos enseña de diversas maneras, aunque una sola exigiría el asentimiento de todo cristiano: por la predicación ordinaria de los pastores, por la liturgia, por la tradición escrita de los padres y las obras de los teólogos.

Y la prueba que ella enseña, la prueba *a posteriori*, es la creencia unánime, y además incontestable, del pueblo fiel.

El carácter obligatorio de la Asunción nos lleva á examinar, qué nota merecería el que negase el privilegio de la Virgen.

(1) *De laud. Mariae* V. Lib. 4. cap. 4.

Según advierte Franzelin, fuera de la nota de herejía, la más grande diversidad reina entre los teólogos, cuando se trata de determinar de una manera rigurosa la noción de las censuras teológicas.

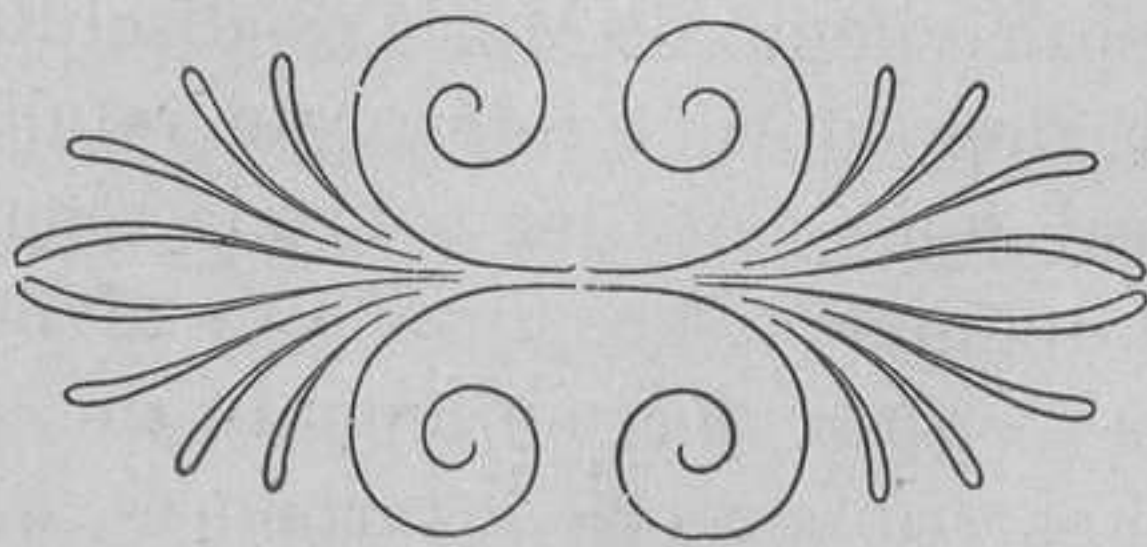
Sería exageración tachar de herejía, como lo hacen Catarino y Córdoba, el parecer contrario á la Asunción, porque la Iglesia no ha pronunciado todavía la última palabra, ni lo ha propuesto como suficientemente revelado.

La mayoría de los teólogos, entre quienes se cuentan Melchor Cano, Baronio, Suárez y Serroy, califican de temeraria ó de errónea la sentencia que negase la Asunción de la Virgen.

Según otros teólogos, la doctrina opuesta á la Asunción sería próxima á la herejía.

Pero á nuestro parecer, sería temeraria, como opuesta á una doctrina cierta é incontestable, falsa como opuesta á una verdad teológica, y próxima á la herejía, como contraria á la persuasión general y doctrina auténtica de la Iglesia.

El que la negase, se haría culpable de una falta grave.





NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

«ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

HISTORIA GENERAL DE LA INDIA

VI.

SIGUE LA ERA OSCURA

Rig-Veda.—La religión india debe estudiarse dividida en varias épocas que corresponden á otros tantos estados ó evoluciones de las creencias; porque, aunque ella es siempre la misma por estar fundada en los mismos documentos, que son los *mantras*, y todo el depósito de su revelación es el mismo, que son las *Samguidas* de sus libros; pero ha sido muy varia su hermenéutica, y á consecuencia de esto ha revestido muy distintos caracteres y formas su culto. Estas épocas y evoluciones son las siguientes:

- 1.^a La védica ó primitiva (dogmática).
- 2.^a La del brahmanismo ritual. También se llama heroica.
- 3.^a La del brahmanismo especulativo ó filosófico.
- 4.^a La del brahmanismo decadente.
- 5.^a La del Budhismo.
- 6.^a La del Hinduismo.

A la época védica primitiva ó dogmática corresponde el libro ó colección llamada *Rig-Veda*.

La escritura védica más antigua que poseemos son las *Samguidas del Rig-Veda*, bellísima composición poética en la cual tenemos una gran información acerca de los Arianes. Según esta escritura, los primeros Arianes eran un pueblo de pastores y agricultores. El incremento de los rebaños y la abundancia de las cosechas dependía mucho de los elementos de la naturaleza, de aquí que su religión consistiese en el «culto de los elementos». Los *mantras* ó himnos eran dirigidos á las virtudes y fuerzas de la naturaleza, como manifestaciones de la divinidad. En los primeros *mantras* que se concibieron y cantaron cuando los Arianes vivían todavía en región fría, en las altas mesetas y montañas del Asia, eran invocados frecuentemente los dioses *Agni*, el fuego, y *Surian*,

el sol. Después, cuando ellos pasaron á la India y ocuparon regiones cálidas, la necesidad del agua y de las lluvias se hizo manifiesta, y así vemos á *Indra*, el dios de las lluvias, ocupar bien pronto el principal lugar entre las divinidades.

Dogmas Védicos.—Las afirmaciones que se contienen en los himnos védicos, y, por consiguiente, la religión que nos han transmitido los *mantras*, es, en sus principales caracteres, la siguiente: Toda la Naturaleza es divina. O en otras palabras, según la traducción inglesa, hecha por el Rev. J. Wood, de la obra francesa de A. Barth, miembro de la Sociedad Asiática de París: «la Naturaleza es, en todo y por todo, divina. *Natura is throughout divine.*» Todas las cosas que nos causan alguna impresión en el ánimo por su sublimidad, ó que se suponen capaces de afectarnos ó hacernos sentir su influencia para bien ó para mal, pueden venir á ser objetos de una directa adoración. Las montañas, los ríos, las fuentes, los árboles y demás plantas, son invocados como otros tantos altos poderes. Los animales que rodean al hombre, el caballo que le conduce á la batalla, la vaca que le suministra alimento, el perro que le hace centinela y le guarda la casa, las aves que con su canto le anuncian sucesos futuros, y aun otras muchas criaturas dañinas y que amenazan á su vida, reciben de él culto de veneración y de oración. Y lo que es más, hay instrumentos y objetos usados en los sacrificios que son considerados cuasi divinidades. Los carros de guerra, las espadas y las lanzas, el arado y el surco que acaba de ser trazado en el suelo, son objetos no solo de bendición, sino de oración.

La India es radicalmente panteísta desde su cuna. Verdad es que ninguno de estos objetos, ni aun las más perspicuas y excelentes personificaciones de los fenómenos de la Naturaleza, que tan prominentemente figuran en los *Himnos*, recibe una directa y terminativa ó absoluta adoración. Así la *Aurora*, por ejemplo, es ciertamente una gran diosa; no hallan los poetas que la invocan colores bastante brillantes, ni bastante apasionadas palabras para saludar á esta hija del cielo, que cada día se manifiesta á los mortales, descorriendo las cortinas del Oriente, anunciándoles nuevos días, alegrándoles y alargándoles su existencia. Son muy celebrados sus dones, y sus bendiciones muy imploradas; pero después, todo para en eso, y la parte ó porción de culto que se le tributa, es relativamente escaso. Lo propio debemos decir del *Cielo* y de la *Tierra*, aunque ellos sean considerados como la primera pareja, ó los progenitores de todos los dioses. En el culto, ellos desaparecen ante divinidades más personales; y en la especulación son gradualmente reemplazados por más abstractas concepciones, y más recónditos simbolismos. De las estrellas apenas se hace mención alguna en los Himnos. La luna juega un papel muy secundario y

subordinado. El sol mismo, que figura de una manera tan prominente en la mitología india, no tiene tanto lugar en la conciencia religiosa, ó, á lo menos, es adorado con preferencia en alguna de sus varias formas, que goce de más compleja personalidad, y tenga más abstruso y misterioso sentido. No parece, pues, que tengan gran fundamento los que califican de Sabeísmo la religión ariana de la India.

Las dos divinidades que han conservado puro y crudo su carácter físico y elemental son *Agni* y *Soma*: el fuego y el zumo fermentado y espirituoso. Estos objetos tan sensibles, visibles y tangibles, parecieron á los poetas arianes demasiado próximos, y, sobre todo, sagrados, para ser en mayor ó menor grado velados y disfrazados por la personificación. Se echaron, pues, á discurrir y sutilizar los filósofos, hicieron no sé qué divisiones y distinciones de sentidos y de objetos de ellos, por medio de los cuales la forma meramente física y grosera del *Agni* y del *Soma*, pudo ser refinada y reducida á una más espiritual concepción. Una vez así adelgazados y vaporosos, se les rodeó y revistió de un sutil y complicado simbolismo. Ellos quedaron, sin dejar de ser lo que eran, como sobrevestidos é impregnados de todas las misteriosas virtudes del *Sacrificio*. Su imperio se extendió mucho más allá del de los sentidos, y ellos, finalmente, fueron reconocidos como los eternos agentes cósmicos y principios del universo.

Agni no resulta, pues, solo el fuego material terrestre, el de los relámpagos y el del sol. Su propio y nativo domicilio es el invisible y arcano cielo, la morada de la luz eterna, la primera fuente y origen de todas las cosas. Sus partos y generaciones son infinitos en número: «ya haciendo renacer de sí mismo como de germen indestructible é inagotable, cada día sobre el altar de la Naturaleza, por medio del frotamiento de la leña *arani* (1), la llama que estaba dentro escondida y dormida, como embrión dentro de la vulva; ó ya lanzándola con el estrepitoso fragor de los truenos desde los senos de los ríos celestiales, donde los Bhrigas (personificaciones de los relámpagos) la descubrieron y los Ashuines la extrajeron con frotamientos de oro.»—En este párrafo, en que la oscuridad compete con la poesía, parece que se indican los dos modos de producirse el fuego: por el frotamiento de dos cuerpos entre sí, de los cuales el uno, por lo menos, sea combustible, y por el incendio causado por una chispa ó descarga eléctrica. Eran por lo visto desconocidas de los Arianes de las *mantras* los efectos de las combinaciones químicas y el fuego grisú. (Y prescindamos ahora de si todas estas causas son una misma causa.) La luz y calor de los relámpagos se suponen producidos por los Ashuines, frotando pie-

(1) *Arani*, *Premna spinosa*, *lignum igniferum*.

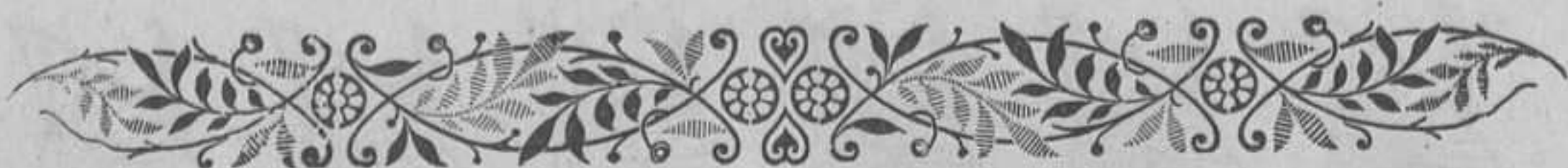
zas de oro entre sí,—¿Y quiénes son los Ashuines?—Son los meses de Setiembre y Octubre personificados.—¿Cuánto me ha costado el averiguarlo!

Este dios, en efecto, siempre es y ha sido el mismo desde los más remotos tiempos, cuando, como el más antiguo de los dioses, nació en la más elevada morada, en el seno de las «aguas primordiales»; cuando los primeros ritos religiosos y los primitivos sacrificios con él solo eran practicados. Es sacerdote por naturaleza en el cielo y en la tierra: él ofició, en concepto de tal, en la morada de *Vivasuada* (cielo del sol) mucho antes que *Madarishua* (aire, viento, símbolo del relámpago) lo llevase á los mortales, y antes que *Atharvan* y los *Anguiras*, primitivos sacrificadores, lo hubiesen instalado aquí abajo como protector, huésped y amigo de los hombres. De estas antiquísimas concepciones de los poetas de los *Himnos*, son genuina explicación y desenvolvimiento las leyendas posteriores, en las cuales las fuentes de los relámpagos y los orígenes y generaciones del fuego se representan como un perenne sacrificio, cuya llama arde incesantemente en el altar de la Naturaleza. Como señor y autor de los sacrificios, *Agni* vino á ser el centro de todas las místicas especulaciones, cuya materia era el Sacrificio.—El engendró los dioses, organizó el mundo, produce y conserva la vida del Universo, y es, en una palabra, el poder y la virtud en la cosmogonía védica. Hoy le llamaríamos el dios DINAMO, la energía cósmica universal, el rayo X..... ¡qué se yo! Debe ser él, sin duda, el *anima mundi*, el sutil elemento que todo lo penetra é invade, «hace que nazcan todas las semillas y crezcan todas las plantas.»—Pero en medio de todos estos altos poderes que se le atribuyen, él no deja, ni por un momento, de ser el fuego elemental, cuyas llamas consumen la leña del altar de la Naturaleza. Todo el combustible que arde en el mundo se supone arder sobre este altar; y en los muchos himnos en que se celebran y cantan sus alabanzas, no hay ninguno en que se olvide esta cualidad de su naturaleza, á saber: la de arder y quemar leña.

FR. SEGUNDO DE SAN JOSÉ.

(Se continuará.)





SECCION CANONICO-LITURGICA

SOBRE LA COMUNIÓN EN LOS ORATORIOS PRIVADOS

La Sagrada Congregación de Ritos, consultada por el Sr. Penitenciario de Málaga, resolvió con fecha 10 de Febrero de 1906, dos dudas que, por ser de interés para muchos lectores de EL MONTE CARMELO, favorecidos con el indulto del oratorio privado, nos parece conveniente insertarlas en nuestra Revista. He aquí con sus respuestas las dudas propuestas á la referida Congregación por dicho Sr. Penitenciario: 1.^a ¿Es lícito administrar la Sagrada Comunión á los indultarios en los oratorios privados con la sola licencia del Ordinario? Y 2.^a ¿Se puede administrar la Sagrada Comunión en dichos oratorios, no sólo á los indultarios, sino también á otros fieles que asistan á la santa Misa?

Oído el voto de la Comisión litúrgica, la Sagrada Congregación respondió á la primera pregunta *affirmative*, siempre que exista indulto pontificio del oratorio privado; á la segunda, *negative*, á no ser que los no indultarios hayan obtenido de la Santa Sede el indulto correspondiente para comulgar.

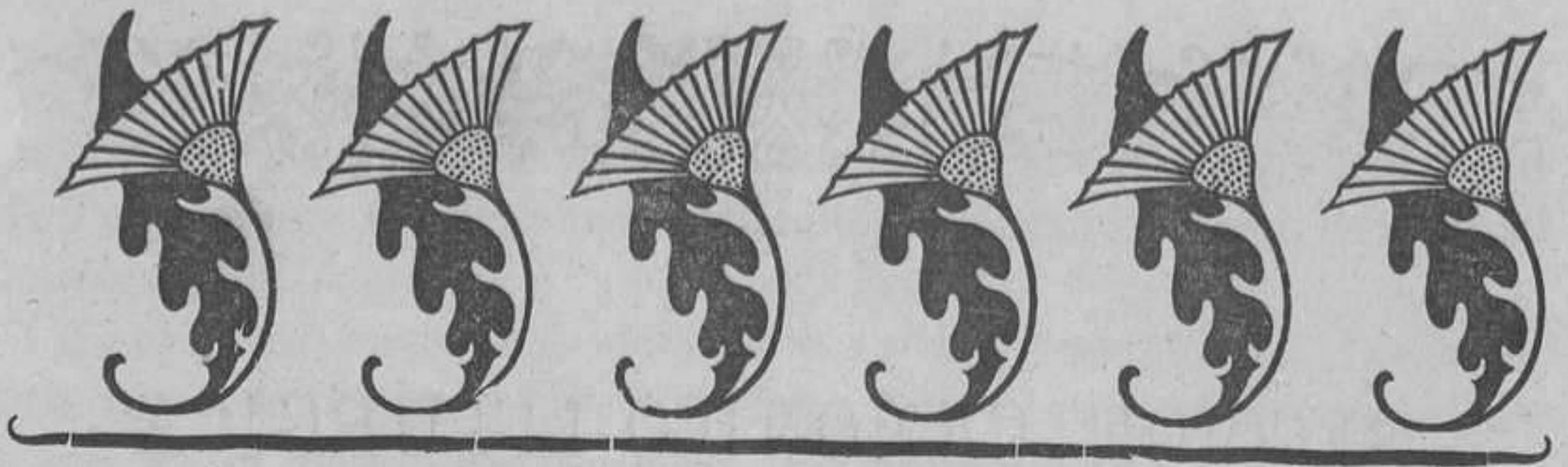
Resulta, pues, de estas respuestas: 1.^o que las personas favorecidas con el privilegio del oratorio privado no pueden por este sólo título comulgar en sus oratorios, sino que, además, necesitan para ello licencia del Ordinario; y 2.^o que las personas no indultarias no pueden comulgar en los mencionados oratorios privados con la sola licencia del Ordinario, sin el oportuno permiso de la Santa Sede.

Huelga ponderar la importancia práctica de estas respuestas, llamadas á cortar abusos intolerables en la administración de la Sagrada Eucaristía en los oratorios privados, hoy que se ha facilitado tanto á los fieles esta práctica piadosa.

Pudiérase dudar: si los hijos de los indultarios, sus consanguíneos, afines y familiares pueden comulgar en los referidos oratorios sin otra autorización que la del Ordinario. Nuestro sentir es que sólo los indultarios pueden usar de este privilegio, quedando excluidos los consanguíneos, afines y familiares y los mismos hijos del indultario, aunque facultados, por otra parte, para cumplir allí con el precepto de la santa Misa, pues esta clase de gracias debe interpretarse en sentido riguroso, según se desprende de la Institución 34, n. 12 del Papa Benedicto XIV.

Nótese, sin embargo, que puede celebrarse la santa Misa en el oratorio privado, con el fin de administrar la Sagrada Eucaristía por Viático, en caso de necesidad, aunque no esté presente el indultario. (*S. C. de R. 27 de Agosto de 1836, n. 2745 ad VII.*)

FR. GRACIANO, C. D.



BIBLIOGRAFÍA

Monumenta histórica carmelitana.— *Quintus fasciculus continens tractatum de magistris parisiensibus necnon epistolas ineditas.* Edidit R. P. Benedictus Zimmerman, O. C. D.

En el presente opúsculo, que revela en su autor gran amor á las cosas antiguas y un trabajo lento y paciente para desenterrarlas é infundirles vida y existencia en el campo de la historia, continúa el P. Benito de la Cruz el interesante y curioso catálogo de los carmelitas graduados en la Universidad de París.

Reprodúcense también en el cuaderno quinto cartas inéditas de nuestros insignes carmelitas Tomás Waldense, el Mantuano y Arnoldo Bostio, que en unión de otros documentos, aportarán abundante luz para esclarecer hechos dudosos sobre la vida de tan celebrados hijos del Carmelo, y de sus relaciones con los personajes más distinguidos de su tiempo.

Finalmente, trae un índice general de los asuntos tratados en los cinco opúsculos con algunas correcciones que deben hacerse para que, al coleccionarse y formar el primer volumen, pueda el discreto lector con toda facilidad corregir

las erratas, algunas importantes, deslizadas en el texto.

El Seminarista; Santo, Sabio y Cortés, por D. Tomás Larumbe y Lander, Vicerrector del Seminario Conciliar de Pamplona; en tres volúmenes. No conocemos en su género obra tan acabada y completa para la formación de un seminarista como la del Sr. Larumbe y Lander. La hemos leído despacio, y hemos encontrado en ella atesorado un gran caudal de ciencia y santidad sólidas, un arsenal muy abastado, donde el aspirante al sacerdocio católico puede acudir en busca de reglas para su gobierno, con la seguridad de que las encontrará, seguras y adaptables á su condición.

El Sr. Larumbe y Lander, muy leído en las obras antiguas y modernas referentes á la educación del clero é impuesto en toda clase de lecturas, desde las decisiones de los antiguos concilios hasta las obras modernas de Hettinger y demás pedagogos de nuestros días, ha podido extraer de todos ellos, cual de rico mineral, la sustanciosa doctrina de su obra, y cosechado y recogido el sazonado fruto que los siglos sembraron.

El estilo de *El Seminarista*, es

castizo, y elegante, haciendo su lectura sobremanera agradable.

Felicitemos al Sr. Larumbe por este producto de su pluma y le damos las gracias por el ejemplar que nos ha remitido.

Principios de Geología y Paleontología, por el *Excmo. Sr. don José J. Landerer*; segunda edición refundida y considerablemente aumentada. Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona.

La historia y constitución de la tierra, así como el conocimiento de los seres que sucesivamente la han poblado y engalanado, cuyos restos se encuentran en las diferentes capas que constituyen nuestro globo, es en la actualidad de imprescindible necesidad científica; y á facilitar los conocimientos viene el presente libro en el que su sabio autor, con libertad tan completa como razonada, plantea los magnos problemas que hoy preocupan al mundo intelectual sobre el origen del Universo.

Por la lógica y la claridad con que se exponen los principios fundamentales, no menos ha de interesar á los alumnos de Escuelas especiales, Facultades de Ciencias, Institutos, Seminarios, y demás centros docentes, que encontrarán en él fácil medio de asimilarse una ciencia que encierra tan útiles aplicaciones á la Agricultura nacional y á la Ingeniería en sus variados ramos. Ilustran el texto 203 preciosos grabados, que ciertamente contribuyen á realzar el valor del libro, que se vende en rústica, cubierta á dos tintas, al precio de 10 pesetas; y lujosamente encuadernado en tela inglesa, rótulos en oro y plancha en color á 12.

La Alianza Católica, por el

P. Juan de Abadal. Un tomo de 170 págs. 16.º prolongado.

Obra de actualidad, es un toque de llamada para que todas las fuerzas católicas se unan ante la proximidad del enemigo que viene en son de guerra contra la Iglesia y las sociedades.

No hay alardes de acometividad insensata, está por el contrario, escrito con serenidad, pero con energía.

Claro que no hay en sus cortas páginas ni tratados magistrales, ni aun apenas ideas nuevas; es lo que dice todos los días la prensa católica y lo que está en la conciencia de todos; no obstante, su lectura será de gran provecho para reanimar el espíritu católico en su acción contra los ataques de la impiedad y de las perniciosas propagandas.

La voluntad nacional enfrente del jacobinismo afrancesado de Romanones y Canalejas, por el *P. Antonio Villadevall*, S. J. Pesetas 1'50.

Es un oportuno recuento de las fuerzas católicas españolas, puestas en línea de combate con ocasión del famoso proyecto de Ley de Asociaciones del último Gobierno, para que, como apunta el autor en su Introducción, no perezca tan pronto como es de temer la memoria de ese consolador movimiento, sino que se perpetúe por medio de un libro como monumento perenne de lo pasado y como estímulo para futuras campañas.

Tanto esta obra como la anterior están esmeradamente impresas, y se venden en casa del acreditado editor Gustavo Gili de Barcelona.

Palabras, giros y bellezas del lenguaje de la montaña, elevado

por Pereda á la dignidad de lenguaje clásico español.

La presente obra, debida á la pluma de nuestro buen amigo *don Eduardo de Huidobro*, fué honrada con el primer premio; asignado al tema que sirve de epígrafe al libro, en el certamen literario que en honor de Pereda organizó la Universidad de Deusto.

En ella no sólo se hallan catalogados los términos populares de la Montaña que se encuentran en las obras de Pereda, y se da á conocer su significación precisa, sino que también se copian los giros y be-

llezas del mismo lenguaje popular montañés, entresacándolos de los escritos del inmortal cantor de la *Tierruca*, lo cual exige trabajo más que doblado. D. Eduardo de Huidobro, avezado desde antiguo á esta clase de estudios y autor del substancioso libro *Pobre lengua*, ha sabido cumplir dignamente su cometido, y formar un precioso florilegio sacado de las obras del insigne cantor de la montaña y gran novelista Pereda.

Se vende la presente obra al precio de una peseta en *La Propaganda Católica*, Santander.





Crónica Carmelitana

La iglesia de los Carmelitas de Londres.—Tomamos del *Catholic Times* lo siguiente: La magnífica iglesia de los Carmelitas Descalzos de Londres, que está tan ricamente adornada, es, quizás, una de las que más devoción inspiran en aquella gran ciudad.

Se ve visitada no solamente por ingleses, irlandeses, franceses y españoles, sino también por otras varias y distinguidas personas de otras naciones. Allí se oyen las confesiones en cuatro lenguas, por lo menos.

Esta Iglesia es, quizá, una de las que conserva más gratos recuerdos la actual Reina de España. Mucho antes de que la Princesa Victoria Eugenia pensase en ser la digna esposa del Rey Alfonso, acudía silenciosamente á visitar esta iglesia arrodillándose devotamente, primero delante del Smo. Sacramento, y después delante de la imagen de la Virgen del Carmen, donde permanecía largas horas en silencio en devota oración. En premio de su devoción y fervor ha recibido ya su recompensa en la tierra, llegando á ser la augusta esposa del Rey de España.

Por la música sagrada.—En vista del interés con que, de algún tiempo á esta parte, ha mirado y procurado la Sta. Sede la reforma é introducción de la verdadera música sagrada en los actos del culto y funciones religiosas, el Ven. Definitorio Provincial de San Joaquín de Navarra, deseoso de utilizar los no despreciables elementos que hay en la misma Provincia en secundar los anhelos y empresa de dicha Santa Sede, tuvo á bien designar y nombrar en el último Definitorio una Comisión de Músicos, que, animados de santo celo y revestidos de invencible constancia, se encargarán y cuidarán de llevar á la práctica en los Conventos de su Provincia el *Motu proprio* del Padre Santo Pío X, relativo á la misma.

Los miembros que componen dicha Comisión son los RR. PP. Atanasio, primer Definidor Provincial; Alejandro, Prior del Convento de Burgos; Aquilino, Superior del de Corella; Justo de San José y José Juan de la Natividad.

Favor obtenido por intercesión de la Santísima Virgen del Carmen y la Santa Madre Teresa de Jesús.—A los innumerables que á diario dispensa la Reina y Madre de la misericordia por la devoción á su santo Escapulario del Carmen, tenemos que agregar la siguiente curación prodigiosa que nos comunican de Badajoz.

La niña Teresa Bernáldez Gómez, natural de Nogales, en dicha provincia, dos días después de hacer la primera comunión, se sintió atacada de una pulmonía doble con derrame pleurítico.

Después de dos meses de sufrimientos, causados por nueve cáusticos que la pusieron, y apenado su pobre padre al ver que la enfermedad iba minando poco á poco aquella tierna naturaleza á causa de un tumor que en el costado derecho se había presentado, fuese á la capital á consultar á los médicos más notables: tres la vieron y los tres eran de parecer que se la hiciese una operación, para lo cual habían de cortarle tres costillas, si bien temían mucho que la niña no la pudiera resistir por el delicadísimo estado en que se encontraba, á causa de la debilidad del organismo.

En vista de tales dificultades, las religiosas Carmelitas, entre las cuales se contaba una tía carnal de la niña, pidieron á la Virgen Santísima del Carmen que pusiese obstáculos para que la operación no se hiciese, si es que la niña no la había de resistir, y después de estar todo preparado para hacerla á los tres días, el día en que había de hacerse se puso enfermo el médico que debía practicarla. Por tres veces intentaron hacérsela y por tres veces se presentaron obstáculos, y por fin como medio de aliviar á la niña, la hicieron una incisión, por donde arrojó más de dos litros de pus; esto se cerró al momento, pero se abrió una nueva llaga más arriba, por donde continuó destilando el tumor durante muchos meses, hasta que por fin vino á cerrar por sí sola. Desde entonces la niña fué mejorando y se encuentra completamente bien, con gran admiración de los médicos, que no saben explicarse cómo ha podido ser.

Pero la piedad cristiana encuentra satisfactoria explicación en la providencia especialísima de Dios sobre aquellas almas que con fe humilde, corazón sincero y firme esperanza, le piden por intercesión de los Santos, en especial por la de su Madre la Virgen Santísima, y las religiosas y el padre de la niña, á ella acudieron confiados imponiéndola el Santo Escapulario del Carmen y aplicándole una reliquia de la Santa Madre: así vinieron á confirmarse una vez más aquellas palabras de la Virgen á Simón Stock: *Salus in periculis*.

Toledo.—Cortamos de *El Porvenir* el siguiente suelto:

Ayer terminó el solemnísimó Triduo que los PP. Carmelitas de esta ciudad, en unión de la Archicofradía universal, han dedicado á su seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, en la fiesta de la Transverberación de su corazón. Es excusado decir, pues bien sabido es, que esos cultos, como todos los que dirigen los Carmelitas, además de solemnes y conmovedores, han sido magníficos. El Templo, ricamente adornado y cuajado de luces, la armonía y arte de la orquesta y de los cantores, y la elocuencia, al par que profundo saber, del orador sagrado, el P. Lorenzo de Jesús María y José, ha hecho que durante tres días se hayan creído al penetrar, en la iglesia, como transportados al Cielo. Nuestra más cordial enhorabuena á los RR. PP. Carmelitas.

Buenos Aires (República Argentina.)—Es una bendición de Dios, mi amado R. P. Director, la devoción tan grande que hay en esa República á la Reina del Carmelo y Madre nuestra. Toda la prensa tiene á diario llena de anuncios y reseñas de funciones dedicadas á la Santísima Virgen del Carmen, no sólo de esta capital sino de toda la República.

Con gusto le haría yo relación de las solemnísimas novenas que han hecho las tres comunidades de RR. MM. Carmelitas Descalzas, San José, Santa Teresa y Corpus Christi, en sus respectivos Monasterios, y los RR. PP. Carmelitas Descalzos, pero temeroso de alargarme demasiado, me decido por remitirle una pequeña reseña que de las funciones de los Padres ha hecho *El Pueblo*, diario católico que se publica en esta metrópoli. Hela aquí:

«*La fiesta carmelitana.*—Con el mes de julio—carmelitano diríamos nosotros—han terminado los solemnísimos cultos que á su Inmaculada Madre y Reina dedicaron sus hijos los carmelitas descalzos, en unión de la Semana Devota, cofrades del Carmen y de varias y distinguidas familias piadosas en particular, en su bonita iglesia del Carmelo, Charcas, 2.447.

»Durante todo el mes se hizo el ejercicio propio de cada día, á las 4,30 p. m., comenzando por el santo rosario y terminando con cánticos populares, más sermón y exposición de S. D. M. en los días festivos y domingos.

»La novena ha sido solemnísimá como nunca. El decorado y alumbrado de la iglesia, la concurrencia tan numerosa como selecta, los sermones á cargo de varios PP. carmelitas y otros Rdos. padres seculares de reconocida y justa fama de oradores sagrados, y la parte musical bajo la dirección de un padre carmelita, dan materia más que suficiente para escribir otros tantos artículos aparte, si hubiéramos de decir todo lo que se merece, todo lo que sentimos, todos y cada uno de los grandiosos efectos que nuestra alma ha experimentado en estas manifestaciones de fe, de piedad y de amor á la Reina del Carmelo y á su santo escapulario. No parece sino que todos cuantos tomaron parte en estos cultos, estaban como de acuerdo para ver quién más y mejor cumplía su cometido.

»Pero si la novena resultó espléndida, mucho más espléndida fué la fiesta principal, 16 de julio. La misa de comunión general se hacía interminable, sin contar que en toda la mañana, desde las cinco hasta dadas las doce, no dejaban los padres de oír confesiones y distribuir el Pan de los Angeles. Nuestro Excmo. señor arzobispo, monseñor Espinosa, ofició de pontifical en la misa solemne, y el panegírico estuvo á cargo del R. P. Rómulo del Campo, religioso agustino, quien con palabra fácil y conmovedora cantó alabanzas mil á la orden carmelitana, con la historia en la mano, desde la nubecilla de Elías hasta casi nuestros días. Se ejecutó la «Missa in honorem B. Mariae V. de Monte Carmelo» y un magnífico motete al final, «Flos Carmeli» por un nutrido coro de voces escogidas, bajo la dirección del R. P. Emeterio de S. Teresa, C D., dejando en nosotros las más bellas impresiones.

»Por la tarde, hecha la exposición del Santísimo y rezado el santo rosario y otros ejercicios, se hizo la reserva y se dió la bendición papal, precedida de un magnífico discurso pronunciado por el R. P. Rafael de Sta. Teresa, C. D., terminando con el canto de la «Salve Regina» y una despedida popular á la Santísima Virgen. Asistió el Rmo. Sr. Internuncio de Su Santidad monseñor Locatelli.

»El Jubileo carmelitano fué tan concurrido que era imposible mayor

número de fieles, ni más piedad, ni más recogimiento. Todo era grande, sublime, conmovedor.

»También la asociación de la Semana Devota, que tiene por objeto hacer la corte perpetua á la Virgen del Carmen, dedicó á su celestial Patrona una solemne función, con comunión general el domingo, infraoctava del Carmen. De este día nada decimos porque sería repetir lo dicho del día de la fiesta principal. Sólo sí añadiremos que el sermón estuvo á cargo del Pbro. doctor Agustín Plaggio, bien conocido en toda la república, cuya reputación es su mayor elogio.

»Ni una palabra más de lo mucho que queda por decir de estos solemnísimos cultos, y terminamos dando gloria á Dios de que, en nuestra metrópoli y en toda la república, sea tan honrada y amada nuestra Santísima Madre del Carmen.»

Por mi parte envío mi más sincero aplauso á cuantos han tomado parte en estos solemnísimos cultos, y en particular á la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzos que tanto se esmeran en propagar la devoción á la Reina de los Angeles y su santo escapulario.—*El Corresponsal.*

Profesión religiosa.—En el Convento de Carmelitas Descalzas de Bujalance hizo sus votos simples la hermana Manuela de la Encarnación. Fué apadrinada por su querido hermano D. Antonio Juárez Garrido y D.^a Benita Villa y Heredia, hermana política, y predicó el celoso párroco de Bujalance D. Bartolomé Rey. Nuestra enhorabuena.

Toma de hábito.—Ha vestido el hábito de Carmelita en las Descalzas de San Joaquín de Tarazona la Srta Balbina Lasa Almondarain, con el nombre de María Dolores de Jesús; joven distinguida emparentada con familias aristocráticas de Tarazona, y adornada con singulares prendas naturales de ingenio y talento.

Reciba la Comunidad y la nueva hija del Carmelo nuestra felicitación.



NECROLOGÍA

En las Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón de Azcoitia ha fallecido santamente la R. M. María Teresa de San Juan de la Cruz.

Religiosa de singulares prendas de gobierno, ha desempeñado los cargos de Priora, Supriora y Maestra de Novicias, captándose las simpatías de sus hijas y de los que la trataban por su carácter angelical, por las grandes virtudes que atesoraba su alma.

Contaba á la sazón 76 años de edad, de los cuales 46 pasó en el claustro carmelitano, edificando siempre á las religiosas por su amor á la observancia y á la guarda de las leyes y costumbres de la Orden.





Crónica General

Roma.—*Carta de Pío X al Directorio de la Unión Económico-Social de Italia.*—A los amados hijos que forman el Directorio de la Unión Económico-Social para los católicos italianos, Pío PP. X.

Amados hijos, salud y Bendición Apostólica.

Para la primera Asamblea general, convocada con el fin de elegir el presidente y el Consejo directivo de la *Unión Económico-Social para los católicos italianos*, vosotros, puestos al frente de la constitución de dicha Unión, pedísteis no ha mucho los auspicios de la Bendición Apostólica mediante carta, que para Nos fué de verdadero consuelo.

En verdad conocíamos bien vuestra adhesión omnímoda y vuestra obediencia incondicional al Pontífice. Pero la nueva y afectuosa profesión que de ello hacéis, viene oportunamente á mitigar el disgusto que experimentamos por el modo de ser de otros hijos, no tan conforme á nuestros deseos y prescripciones.

Tanto más, cuanto que en vuestras palabras podemos observar los sentimientos, no sólo vuestros, sino también de muchos otros, que á vosotros une el común ideal de una acción benéfica. Nos referimos á las Asociaciones del orden económico y social, que de toda Italia vemos en buen número aprobadas en ese Centro.

También nos ha sido grato saber que habéis emprendido la publicación de una Revista que sirva para instruir é iniciar prácticamente á los católicos en la acción que es propia de vuestra Unión.

Es otro argumento que se suma á los muchos que habéis dado de vuestra inteligente actividad. Por eso, agradecido á los consuelos que nos proporcionan vuestra piedad obsequiosa y vuestro ferviente celo, rogamos al Señor que derrame en abundancia sus luces sobre vosotros y que no cese de fecundar con su gracia vuestro trabajo.

Ciertamente que considerando cuál y cuán grande ha sido la actividad hasta aquí desplegada en el campo que se ha señalado, encontramos muchos motivos para alegrarnos con vosotros.

Pero, amados hijos, si queréis, como Nos ardientemente lo deseamos, que después de tan feliz principio siga un desarrollo todavía más próspero, es necesario que el espíritu de la religión penetre siempre más, y vigorice y anime vuestra obra en todas sus ramificaciones.

Esta obra, aunque dirigida al bienestar temporal del pueblo, que no se vea encerrada dentro del angosto valladar de los intereses económicos, sino que, con nobilísimo intento de restauración, se desenvuelva mirando la recta ordenación del consorcio humano.

Ahora bien, siendo la religión custodio celoso de la ley moral, que

es el fundamento natural del orden de la sociedad, se sigue que para ordenar de nuevo la sociedad desequilibrada, nada hay más á propósito que hacer reflorar los principios religiosos. Por eso vosotros, para cumplir mejor vuestro importante cometido y corresponder á Nuestras esperanzas, pondréis constantemente el mayor empeño posible, en que resalte el matiz cristiano en todo el movimiento que dirigís.

Y al hacer esto, no dirigáis vuestra mirada solamente al bien común, sino también al de vuestros asociados, y mientras procuráis sus ventajas materiales, atended especialmente á proteger los intereses de su espíritu. Demasiado importa que, á la luz de las doctrinas de Cristo, tengan justo aprecio de las cosas humanas, y se hagan cargo que á los bienes defectuosos de esta vida fugaz, deben ser preferidos los de la eterna.

Así, y no de otro modo, podréis oponeros eficazmente á los progresos del socialismo, que, respirando odio al cristianismo, avanza destructor, arrancando del corazón de la plebe las esperanzas del cielo, á derrocar el edificio de la sociedad, que amenaza ruina.

Qué instituciones son las que más hay en el seno de la Unión, lo verá vuestra ingeniosa caridad.

A Nos parecen oportunísimas las que se conocen con el nombre de *Uniones profesionales*, y de nuevo, y en una manera particular, os recomendamos que atendáis con solícito empeño á su formación y recto proceder.

Por eso debéis procurar que todos los que han de formar parte de dichas instituciones, estén convenientemente preparados, esto es, instruidos por personas aptas sobre la naturaleza y objeto de la Asociación, sobre los deberes y derechos de la Iglesia y documentos pontificios, que tienen mayor relación con las cuestiones del trabajo. Muy fructuosa será en esto la cooperación del clero; el cual á su vez encontrará aquí nuevos adminículos para hacer más eficaz su sagrado ministerio en medio del pueblo.

Porque los obreros así preparados llegarán á ser no sólo miembros útiles de la Unión profesional, sino también sus valiosos cooperadores en difundir y defender la práctica de las doctrinas cristianas. Estimamos tanto tales asociaciones, porque esperamos también de ellas apoyo material y moral para aquellos obreros á los cuales la necesidad obliga á buscar trabajo por algún tiempo en extrañas regiones, sin ninguna asistencia tutelar.

El celo de los Pastores de almas producirá en este campo preciosos frutos, donde esté secundado por Ligas provinciales diocesanas ó comarcanas para la protección de los emigrantes, que Nos auguramos ver nacer en todos los centros de emigración temporal.

Por lo demás, será de vuestra incumbencia el reportar ventajas del orden moral, no solamente de esta forma peculiar de asociación, sino también de las otras que parezcan tener carácter exclusivamente económico, elevándola más allá de su fin inmediato, á fines más altos de educación y cultura.

Por fin, amados hijos, por lo que toca á vuestra organización general, Nos, con la norma para la constitución de las *Direcciones diocesanas*,

ya hemos dado vida é impulso á un movimiento disciplinado, que, bajo la vigilancia de los Obispos, vaya desarrollando en cada diócesis la acción social de los católicos, según las necesidades de los lugares y las exigencias del tiempo.

Esto es, quisimos, como era justo, poner de acuerdo la próspera autonomía de las instituciones locales con el orden jerárquico de la Iglesia. No faltó á esta obra de común bienestar el valioso apoyo y favor de nuestros venerables Hermanos; y por el aprecio que tenemos de su celo no faltará tampoco, estamos de ello seguros, en el porvenir. Ahora, para lograr que la acción de los católicos, especialmente la social, sea más completa y por consiguiente más gallarda, queremos que el movimiento de las *Direcciones diocesanas* tenga por centro esta Unión económico-social; así los esfuerzos de todas lograrán, por la unidad de dirección, aumento de energía.

Y vosotros, amados hijos, tomad con gran empeño el importante encargo que os imponemos. Muchas son ya las dificultades que se atraviesan, mayores quizá encontraréis. Pero para que no desfallezca vuestro ánimo, pensad que en esta santa empresa no os faltará jamás el apoyo de los buenos, el influjo de Nuestra autoridad y la ayuda de Dios.

Entre tanto, como prenda de los favores divinos, con particular afecto damos á vosotros y á vuestras familias la Bendición Apostólica.

PIO PP. X.

Alemania.—*El Congreso de Würzburgo.*—El LIV Congreso de católicos alemanes se abrió el lunes 26 de Agosto en Würzburgo, bajo la presidencia de M. Fehrenbach, abogado en Friburgo, y actuando de vicepresidentes el barón de Frankestein y M. Engelen, sobrino de Windthorst.

Tres puntos ó notas principales, como ahora se dice, han caracterizado á esta Asamblea, y son: los referentes al sindicalismo, al feminismo y á la libertad de la ciencia en sus relaciones con la fe. Respecto del primero, que tanto interesa hoy á los católicos de todo el mundo, pues se refiere á la organización profesional de los obreros, la Asamblea ha opinado que, allí donde sea posible, los católicos deben fundar Sindicatos católicos.

En lo referente al feminismo, en el buen sentido de la palabra, la Asamblea recomienda la cultura intelectual de la mujer para que ésta pueda realizar mejor la función educadora y moralizadora que le corresponde en el hogar doméstico, así como la de participación en la vida social que las costumbres modernas van implantando poco á poco. Este feminismo sobrio y simpático tuvo por principal amparador al insigne prelado de Würzburgo.

Finalmente, lo más importante de la Asamblea, donde tuvo representación la más alta intelectualidad alemana, ha sido la unanimidad con que se ha expuesto la opinión de que, las saludables precauciones del *Indice* en modo alguno menoscaban la investigación científica, ni la sumisión á las enseñanzas infalibles de la Santa Sede se opone á la dignidad de la inteligencia humana, antes la honra y enaltece.

España.—*En favor del clero.*—Por iniciativa del respetable párroco de Munárriz hase emprendido una brillante campaña en favor del clero, iniciada en *El Correo Español* y que sostienen simultáneamente *El Siglo Futuro* y *El Universo*.

Un redactor de *El Siglo Futuro* ha hablado sobre este asunto con el Sr. Maura, el cual le ha contestado que en los presupuestos del año 1904 se destinaban unos cuantos millones con objeto de cubrir el presupuesto completo del clero en la parte cercenada por aquel descuento, con el fin de suprimir el que gravita sobre los sueldos pequeños y reducir el de los mayores. Este proposito del Gobierno que regía aquel año los destinos de la nación fué interrumpido por los liberales. El Sr. Maura ha agregado que el Sr. Osma deja en los presupuestos actuales un cabo suelto con el fin de conseguir lo solicitado cuanto antes se pueda. Veremos si al reunirse las Cortes del 10 al 20 de Octubre, se consigue algún resultado práctico.

Autógrafo de Su Santidad.—El insigne Canónigo del Sacro Monte, Sr. D. Andrés Manjón, fundador de las famosas escuelas del Ave-María de Granada, ha recibido de Su Santidad un honrosísimo autógrafo alen-tándole en su loable empresa, y de cuyo diploma Pontificio fué portador el Rmo. P. Ofer, Penitenciario Apostólico de San Juan de Letrán.

Conflicto marroquí.—De Marruecos nada nuevo, sino es la proclamación de Muley El Hafid, tercer hermano del sultán, como emperador de Marruecos, si bien parece que algunos gobernadores de la región del Sur se niegan á reconocerle, como ocurre con el poderoso caid Aissa-Bensmar. La circunstancia de ser El Hafid un verdadero fanático, hasta el punto de creerse que está llamado por Alah para realizar una misión santa y providencial en Marruecos, hace creer que lo del Mogreb, aunque dicen las notas officiosas que todo va bien, empeora.

Es cierto que los moros han pedido un armisticio al general Drude para negociar la paz, pero de temer es que esto no sea más que una añagaza, un compás de espera hasta que llegue el nuevo sultán con un gran núcleo de fuerzas.

Mientras tanto franceses y españoles siguen recibiendo refuerzos, aunque no en número que haga presumir una expedición al interior, porque ambas naciones se muestran reacias, á gastar la sangre y dinero de sus hijos, en una guerra formal con las fanáticas turbas mahometanas.





GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES

DE

ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO

DE

Jose Romero

Ayudante de la escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos



Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagrarios, RETABLO, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO

Calle de Alboraya, núm 29.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

Biblioteca Carmelitana

	Pesetas.
Novena y visita á la Virgen del Carmen.....	0'20
Conferencias sobre la mujer cristiana, por Fr. Samuel de Santa Teresa C. D.....	2
Devocionario Carmelitano (nueva edición).....	1'50
Vida de las Dieciséis Carmelitas de Compiègne.....	2
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, (nueva edición).....	1
El Culto de S. José y la Orden del Carmen, (en pasta).....	4
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica).....	1'50
Peregrinación de Anastasio por el Padre Jerónimo Gracián, (en rústica).....	3
El P. Gracián y sus Juces, (en rústica).....	1'50
Ritual Carmelitano, (en pasta).....	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (en rústica).....	2
Floreillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.....	1
Aromas del Carmelo.....	1'75
Guía de principiantes en la oración mental.....	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica).....	6
Preces ante et post Missam dicendæ.....	1
Monumenta historica Carmelitana, (cada entrega).....	3'50
Voces del Pastor en el retiro.....	0'75
Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen, por el R. Padre Ludovico.....	0'50
Origen, objeto y estatutos de la Asociación del Niño Jesús de Praga. Novena, triduo, Visita, Coronita, Consagración y bendiciones.....	0'20
Himno al Niño Jesús de Praga en música.....	0'10
Vida del R. P. Hermann.....	0'50
Colecciones de «El Monte Carmelo» 1901, 1902, 1903, 1904, 1905 1906, en pasta (cada uno).....	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

V A L E N C I A , (E s p a ñ a)

PLATA MENESES

Gran fábrica de metal blanco, bronce y otros metales

MADRID-BILBAO



El gran desarrollo adquirido por esta importante fabrica le permite ofrecer hoy al público, que tanto le favorece, una gran colección de modelos de distintos gustos y estilos, en andas, carrozas, sagrarios, templetos, tabernáculos, tronos, frontales, balaustradas, blandones, etc., todo de verdadera Plata Meneses, y en competencia con cuanto de estos objetos se viene construyendo en madera, no sólo por sus reducidos precios, sino también por el estudio especial hecho en su construcción, para que resulten de menos peso y más fácil manejo.

Abundante y variado surtido en candeleros, candelabros, lámparas, sacras, atriles, custodias, copones, cálices y gran variedad de éstos en plata de ley contrastada.

Construcción de toda clase de servicios para mesa, hoteles, cafés, restaurants, y especialidad en vajillas para vapores, así como en objetos para regalos.

Contando con artistas escultores de primer orden, esta casa se encarga de la construcción de esculturas religiosas en madera tallada, garantizando la perfecta y esmerada ejecución de las obras que se le confían. Esta casa se encarga del arreglo y plateado de los objetos usados, dejándolos como en su primitivo estado.

Grandes existencias del tan renombrado cubierto Plata Meneses, que tan justa fama ha dado á esta fábrica, única que construye *cubiertos y vasos de reglamento para colegiales*.

Despacho de fábrica, á donde se dirigirán todos los pedidos:

Bidebarrieta, 12.—BILBAO

Teléfono núm. 397

Jabón eléctrico para limpiar metales plateados:

Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.